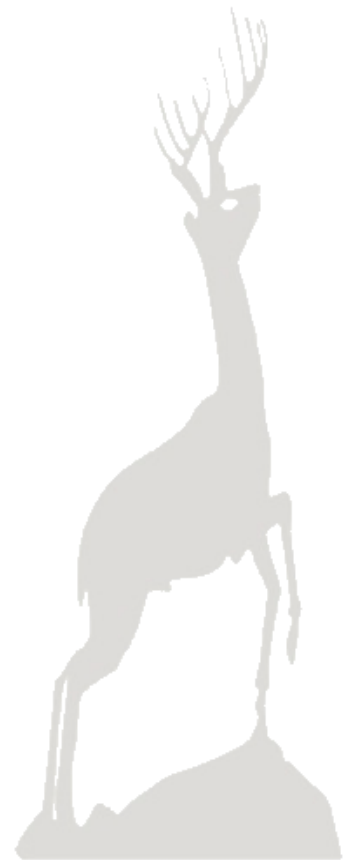




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.



LP17/2014

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, MOBILIARIO Y LABORATORIO PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”.**



CONTENIDO:

GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	3
APARTADO I. GENERALES	4
APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECIFICA DEL PROCEDIMIENTO.....	4
APARTADO III. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO.	14
APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES.....	17
APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS.	21
APARTADO VI. SITUACIONES NO PREVISTAS.....	29
APARTADO VII. ANEXOS.	22



GLOSARIO DE TÉRMINOS.

PARA EFECTOS DE ESTA CONVOCATORIA, SE ENTENDERÁ POR:

1. **CONVOCANTE:** LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
2. **ÁREA SOLICITANTE O ÁREAS SOLICITANTES:** LAS QUE DE ACUERDO CON LAS FUNCIONES Y PROGRAMAS A SU CARGO, SOLICITAN O REQUIERAN ADQUIRIR, ARRENDAR BIENES O CONTRATAR SERVICIOS.
3. **CONTRATO:** DOCUMENTO A TRAVÉS DEL CUAL SE FORMALIZAN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES O CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
4. **UNIVERSIDAD:** LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
5. **IVA:** EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
6. **LICITANTE:** LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL QUE PARTICIPE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
7. **PARTIDA:** EL DESGLOSE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, CONTENIDOS EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y/O EN UN CONTRATO O PEDIDO, PARA DIFERENCIARLOS UNOS DE OTROS, CLASIFICARLOS O AGRUPARLOS.
8. **PROVEEDOR:** LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL CON QUIEN LA UNIVERSIDAD CELEBRE EL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTE PROCEDIMIENTO.
9. **LEY:** LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
10. **REGLAMENTO:** EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
11. **REGLAMENTO DE LA UAEM:** EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.



CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TIEMPOS RECORTADOS LP17/2014
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, MOBILIARIO Y LABORATORIO
PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”.

APARTADO I. GENERALES

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, REALIZARÁ LA CONTRATACIÓN CON PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES CUYAS ACTIVIDADES COMERCIALES ESTÉN RELACIONADAS CON LA “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, MOBILIARIO Y LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”. EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 26, 28, 29 y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEMÁS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES VIGENTES EN LA MATERIA.

LOS LICITANTES AL PRESENTAR FORMALMENTE A LA **CONVOCANTE** SUS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, ACEPTAN SIN RESERVA DE NINGÚN TIPO TODOS Y CADA UNO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, POR LO QUE LOS LICITANTES SE OBLIGAN A RESPETARLAS Y CUMPLIRLAS DURANTE EL PROCESO Y EN CASO DE RESULTAR GANADORES.

1. OBJETO.

EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TIEMPOS RECORTADOS LP17/2014 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, MOBILIARIO Y LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”. SE REALIZA EN ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS DIFERENTES UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, QUE EL EJERCICIO FISCAL ESTÁ PRÓXIMO A CONCLUIR Y QUE LOS PROVEEDORES REQUIEREN UN TIEMPO DE ENTREGA DE 30 A 45 DÍAS; DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL **ANEXO 1 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES”** Y A LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LOS BIENES, ASÍ COMO LAS CONDICIONES RELATIVAS AL PLAZO, CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES, LUGAR DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO QUE SE ENCUENTRAN DETALLADAS EN EL CUERPO DE LAS PRESENTES BASES.

ESTA CONVOCATORIA COMPRENDE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES DESCRITOS EN EL **ANEXO 1 DISTRIBUIDO EN [200] PARTIDAS “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES”**. LA ASIGNACIÓN DE LOS CONTRATOS SERÁN PARA AQUEL LICITANTE QUE REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS MÁS CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD, DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE.

2. SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.

LA **CONVOCANTE** MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES MEDIANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO.

1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

A) CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LAS PERSONAS QUE PRETENDAN SOLICITAR ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO EN **PAPEL MEMBRETADO, ANEXO 4 FORMATO L**, DIRIGIDO A LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, MANIFESTANDO LOS DATOS GENERALES DEL INTERESADO Y EN SU CASO DEL REPRESENTANTE.



- B) LAS PERSONAS QUE MANIFIESTEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR MEDIANTE EL ESCRITO A QUE SE REFIERE EL INCISO INMEDIATO ANTERIOR, SERÁN CONSIDERADOS LICITANTES Y TENDRÁN EL DERECHO A FORMULAR SOLICITUDES DE ACLARACIÓN LAS CUALES PODRÁN ENVIAR POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES maria.dolores@uaem.mx Y gamaliel.glez@uaem.mx EN FORMATO (WORD) LIBRE DE VIRUS, O BIEN, ENTREGARLAS PERSONALMENTE EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES UBICADA EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001, COLONIA CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS C.P. 62209 SEXTO PISO DE LA TORRE DE RECTORÍA A MÁS TARDAR **VEINTICUATRO HORAS** ANTES DE LA FECHA Y HORA SEÑALADA PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES.
- C) LA CONVOCANTE TOMARÁ COMO HORA DE RECEPCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEL LICITANTE, LA QUE INDIQUE EL SELLO DE RECEPCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y, TRATÁNDOSE DE LAS SOLICITUDES QUE SE HAGAN LLEGAR A LA **CONVOCANTE** VÍA CORREO ELECTRÓNICO, LA HORA QUE REGISTRE EL MAIL RECEPTOR.
- D) CUANDO LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SE PRESENTEN FUERA DEL PLAZO SEÑALADO EN EL INCISO B) ANTERIOR, O AL INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL LICITANTE SOLO TENDRÁ DERECHO A FORMULAR PREGUNTAS SOBRE LAS RESPUESTAS QUE DÉ LA **CONVOCANTE** EN LA MENCIONADA JUNTA.
- E) SI EL ESCRITO DE SOLICITUD DE ACLARACIÓN NO SE PRESENTA, SE PERMITIRÁ EL ACCESO A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA PERSONA QUE LO SOLICITE, EN CALIDAD DE OBSERVADOR EN TÉRMINOS DEL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- F) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS SERÁN DESECHADAS POR LA **CONVOCANTE**.
- G) LA (S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, SE REALIZARAN DE MANERA PRESENCIAL.
- H) EL ACTO SERÁ PRESIDIDO POR LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, QUIEN DEBERÁ SER ASISTIDA POR UN REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA O USUARIA DEL SERVICIO, A FIN DE QUE SE RESUELVAN EN FORMA CLARA Y PRECISA LAS DUDAS Y PLANTEAMIENTOS DE LOS LICITANTES, RELACIONADOS CON LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA.
- I) LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA SE LLEVARÁ A CABO **A LAS TRECE HORAS TREINTA MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, EN EL AUDITORIO “**CESAR CARRIZALES**”, UBICADO EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001, COLONIA CHAMILPA C.P. 62209 EN CUERNAVACA MORELOS, PLANTA BAJA DE LA TORRE DE RECTORÍA.
- J) AL CONCLUIR LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES SE LEVANTARÁ ACTA EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS CUESTIONAMIENTOS FORMULADOS POR LOS LICITANTES Y LAS RESPUESTAS EXTERNADAS, ACTO CONTINUO SE DEBERÁ FIRMAR POR LOS LICITANTES QUE HUBIEREN ASISTIDO, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ, DE LA CUAL SE PODRÁ ENTREGAR UNA COPIA A DICHS ASISTENTES. ASIMISMO, SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, Y QUE SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.
- K) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN QUE SEAN RECIBIDAS CON POSTERIORIDAD AL DÍA Y HORA DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, NO SERÁN CONTESTADAS POR LA **CONVOCANTE** POR RESULTAR EXTEMPORÁNEAS, DEBIÉNDOSE INTEGRAR AL EXPEDIENTE RESPECTIVO, EXCEPTO AQUÉLLAS QUE SERÁN CONTESTADAS EN CASO DE QUE LA UNIVERSIDAD DETERMINE CELEBRAR ULTERIORES JUNTAS DE ACLARACIONES.
- L) AL CONCLUIR LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES PODRÁ SEÑALARSE LA FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE ULTERIORES JUNTAS. DE RESULTAR NECESARIO, LA FECHA SEÑALADA EN LA CONVOCATORIA PARA REALIZAR EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES PODRÁ DIFERIRSE.
- M) EN EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES SE INDICARÁ EXPRESAMENTE ESTA CIRCUNSTANCIA.
- N) CUALQUIER MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA INCLUYENDO LAS QUE RESULTEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA.



2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SERÁ PRESIDIDO POR LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES CON LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DEL ABOGADO GENERAL Y DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- A) SE LLEVARÁ A CABO **A LAS TRECE TREINTA HORAS DEL DÍA VEINTE DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE**, EN EL AUDITORIO “**CESAR CARRIZALES**”, UBICADO EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001, COLONIA CHAMILPA C.P. 62209 EN CUERNAVACA, MORELOS, PLANTA BAJA DE LA TORRE DE RECTORÍA.
- B) EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE REALIZARÁ DE MANERA PRESENCIAL.
- C) A PARTIR DE LA HORA SEÑALADA PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LA **CONVOCANTE** NO PERMITIRÁ EL ACCESO A NINGÚN OTRO LICITANTE NI OBSERVADOR Y PROCEDERÁ A REGISTRAR A LOS LICITANTES.
- D) LOS LICITANTES QUE HAYAN PARTICIPADO EN LICITACIONES ANTERIORES Y SUS MUESTRAS FÍSICAS SIGAN EN EL ALMACÉN GENERAL, DEBERÁN SOLICITAR SU DEVOLUCIÓN ANTES DE LA ENTREGA DE LAS NUEVAS MUESTRAS, O EN SU DEFECTO PASARÁN A FORMAR PARTE DE LOS ACTIVOS DE LA UNIVERSIDAD.
- E) LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR EN DOS SOBRES CERRADOS Y SEPARADOS LAS PROPUESTAS (TÉCNICA Y ECONÓMICA) A QUIEN PRESIDA EL ACTO, **ADEMÁS DE LA PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS EN UN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL**. DESPUÉS DE ENTREGAR SUS SOBRES NO PODRÁN ANEXAR MÁS DOCUMENTOS A SU PROPUESTA, EN CASO DE NO HACER ENTREGA DE TODA LA DOCUMENTACIÓN EN EL MOMENTO SOLICITADO LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA.
- F) UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA, SE PROCEDERÁ A SU APERTURA, HACIÉNDOSE CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO.
- G) A CONTINUACIÓN SE PROCEDERÁ A DAR LECTURA A LAS PROPUESTAS ADMITIDAS O DESECHADAS, DEBIENDO ASENTAR EN EL ACTA LA CAUSA QUE FUNDA Y MOTIVA EL DESECHAMIENTO.
- H) EN SEGUIDA SE PROCEDERÁ A DAR LECTURA AL IMPORTE TOTAL DE LAS PROPUESTAS PREVIAMENTE ACEPTADAS CUYOS MONTOS SE INCLUIRÁN EN EL ACTA RESPECTIVA.
- I) LOS LICITANTES RUBRICARÁN POR LO MENOS UNA DE LAS PROPOSICIONES.
- J) SE LEVANTARÁ ACTA QUE SERVIRÁ DE CONSTANCIA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN LA QUE SE HARÁ CONSTAR EL IMPORTE DE CADA UNA DE ELLAS; SE SEÑALARÁ LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, FECHA QUE DEBERÁ QUEDAR COMPRENDIDA DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA ESTABLECIDA PARA ESTE ACTO Y PODRÁ DIFERIRSE, SIEMPRE QUE EL NUEVO PLAZO FIJADO NO EXCEDA DE VEINTE DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE.
- K) LAS PROPOSICIONES DESECHADAS PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS **SESENTA DÍAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO RESPECTIVO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 56 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; SALVO QUE EXISTA ALGUNA INCONFORMIDAD EN TRÁMITE, EN CUYO CASO LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONSERVARSE HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DE LA INCONFORMIDAD E INSTANCIAS SUBSECUENTES; AGOTADOS DICHOS TÉRMINOS, LA UNIVERSIDAD PODRÁ PROCEDER A SU DEVOLUCIÓN O DESTRUCCIÓN.
- L) EL ACTA DEBERÁ SER FIRMADA POR LOS LICITANTES QUE HUBIEREN ASISTIDO, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ, DE LA CUAL SE ENTREGARÁ UNA COPIA A DICHOS ASISTENTES. ASIMISMO, SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, Y SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.



3. ACTO DE FALLO.

CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL FALLO SE DARÁ A CONOCER **A LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, UBICADAS EN SEXTO PISO DE LA TORRE DE RECTORÍA, EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001 COL. CHAMILPA, C.P.62209 EN CUERNAVACA, MORELOS. SE ENTREGARÁ UNA COPIA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A TODOS Y CADA UNO DE LOS LICITANTES PRESENTES, PREVIO ACUSE DE RECIBO. ASIMISMO, SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES Y SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS PARTICIPANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

CONFORME A LO ESTIPULADO POR EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 37 LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CUANDO SE ADVIERTA EN EL FALLO LA EXISTENCIA DE UN ERROR ARITMÉTICO, MECANOGRÁFICO O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, QUE NO AFECTE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE, DENTRO DE LOS **CINCO** DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN Y SIEMPRE QUE NO SE HAYA FIRMADO EL CONTRATO, EL TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROCEDERÁ A SU CORRECCIÓN, CON LA INTERVENCIÓN DE SU SUPERIOR JERÁRQUICO, ACLARANDO O RECTIFICANDO EL MISMO, MEDIANTE EL ACTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS MOTIVOS QUE LO ORIGINARON Y LAS RAZONES QUE SUSTENTAN SU ENMIENDA, HECHO QUE SE NOTIFICARÁ A LOS LICITANTES QUE HUBIERAN PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, REMITIENDO COPIA DE LA MISMA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE SU FIRMA. CUANDO EL ERROR COMETIDO EN EL FALLO TRASCENDIERA AL RESULTADO DEL MISMO, EL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DARÁ VISTA DE INMEDIATO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA QUE, EN SU CASO, DETERMINE LA PROCEDENCIA DE SUSPENDER EL PROCEDIMIENTO Y LAS DIRECTRICES PARA LA ENMIENDA CORRESPONDIENTE.

3. FIRMA DEL CONTRATO.

CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PROPIO FALLO, O BIEN, EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

UNA VEZ COMUNICADO EL FALLO, EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTARSE EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES UBICADA EN SEXTO PISO DE LA TORRE DE RECTORÍA, EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001 COL. CHAMILPA, C.P. 62209 CUERNAVACA, MORELOS, EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, A FIN DE INICIAR LOS TRÁMITES PARA LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO O PEDIDO, QUE DEBERÁ FORMALIZARSE **DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES AL DE LA CITADA NOTIFICACIÓN**.

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO O PEDIDO, DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN DE LA MISCELÁNEA FISCAL, REFERENTE AL **ARTÍCULO 32-D** DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, EL LICITANTE GANADOR, DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE MANIFIESTE QUE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE INSCRIPCIÓN Y AVISOS AL R.F.C. Y QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES RESPECTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN ANUAL POR EL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL.

SI EL LICITANTE NO FIRMA EL CONTRATO O PEDIDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, **LA CONVOCANTE**, SIN NECESIDAD DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO, DEBERÁ ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE QUE HAYA OBTENIDO EL SEGUNDO LUGAR, SIEMPRE QUE LA DIFERENCIA EN PRECIO CON RESPECTO A LA PROPOSICIÓN INICIALMENTE ADJUDICADA NO SEA SUPERIOR EN UN MARGEN DEL DIEZ POR CIENTO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTICULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PARA FIRMAR EL CONTRATO, LA PERSONA FÍSICA O MORAL, DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA DE LA DOCUMENTACIÓN A QUE SE REFIERE EL **ANEXO 4 FORMATO B** DE ESTAS BASES, IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE



(PASAPORTE, CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, CÉDULA PROFESIONAL), TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS, ADEMÁS ORIGINAL Y COPIA LEGIBLE DEL REGISTRO ÚNICO DE POBLACIÓN (CURP).

LA UNIVERSIDAD PODRÁ DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO Y DISPONIBLE, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS, ACORDAR EL INCREMENTO DEL MONTO DEL CONTRATO O DE LA CANTIDAD DE BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

4. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 44 DE SU REGLAMENTO, LOS INTERESADOS QUE NO SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 FRACCIÓN VI PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PODRÁN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN, CUMPLIENDO LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

1. DEBERÁN CELEBRAR ENTRE TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN, UN CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE, EN EL QUE SE ESTABLECERÁN CON PRECISIÓN LOS ASPECTOS SIGUIENTES:
 - 1.1. NOMBRE, DOMICILIO Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LAS PERSONAS INTEGRANTES, IDENTIFICANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES, Y DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS.
 - 1.2. NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS REPRESENTANTES DE CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS, IDENTIFICANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE ACREDITEN LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN.
 - 1.3. LA DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE COMÚN, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO, CUMPLIDO Y BASTANTE, PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LA PROPUESTA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.
 - 1.4. LA DESCRIPCIÓN DE LAS PARTES OBJETO DEL CONTRATO QUE CORRESPONDERÁ CUMPLIR A CADA PERSONA INTEGRANTE, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, Y
 - 1.5. ESTIPULACIÓN EXPRESA DE QUE, CADA UNO DE LOS FIRMANTES QUEDARÁ OBLIGADO JUNTO CON LOS DEMÁS INTEGRANTES, YA SEA EN FORMA SOLIDARIA O MANCOMUNADA SEGÚN CONVenga, PARA EFECTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y DEL CONTRATO, EN CASO DE QUE SE LES ADJUDIQUE EL MISMO.
2. EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EL REPRESENTANTE COMÚN DE LA AGRUPACIÓN DEBERÁ SEÑALAR QUE LA PROPOSICIÓN SE PRESENTA EN FORMA CONJUNTA. EL CONVENIO A QUE HACE REFERENCIA LA FRACCIÓN II DE ESTE ARTÍCULO SE PRESENTARÁ CON LA PROPOSICIÓN Y, EN CASO DE QUE A LOS LICITANTES QUE LA HUBIEREN PRESENTADO SE LES ADJUDIQUE EL CONTRATO, DICHO CONVENIO, FORMARÁ PARTE INTEGRANTE DEL MISMO COMO UNO DE SUS ANEXOS;
3. PARA CUMPLIR CON LOS INGRESOS MÍNIMOS, EN SU CASO, REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE SE PODRÁN SUMAR LOS CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN, Y
4. LOS DEMÁS QUE LA CONVOCANTE ESTIME NECESARIOS DE ACUERDO CON LAS PARTICULARIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

EN EL SUPUESTO DE QUE RESULTE ADJUDICADA UNA PROPUESTA CONJUNTA, EL CONVENIO INDICADO EN EL PUNTO ANTERIOR Y LA ACREDITACIÓN DE LAS FACULTADES DEL APODERADO LEGAL QUE FORMALIZARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO, DEBERÁN CONSTAR EN ESCRITURA PÚBLICA, SALVO QUE EL CONTRATO SEA FIRMADO POR TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA CONJUNTA O SUS APODERADOS, QUIENES EN LO INDIVIDUAL, DEBERÁN ACREDITAR SU RESPECTIVA PERSONALIDAD, O POR EL APODERADO LEGAL DE LA NUEVA SOCIEDAD QUE SE CONSTITUYA POR LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN QUE FORMULÓ LA PROPOSICIÓN CONJUNTA, ANTES DE LA FECHA FIJADA PARA LA FIRMA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

**COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA LP17/2014.**

DEL CONTRATO, LO CUAL DEBERÁ COMUNICARSE MEDIANTE ESCRITO A LA UNIVERSIDAD POR DICHAS PERSONAS O POR SU APODERADO LEGAL, AL MOMENTO DE DARSE A CONOCER EL FALLO O A MÁS TARDAR EN LAS 24 HORAS SIGUIENTES.

5. COSTO DE LAS BASES.

LAS BASES TENDRÁN UN COSTO DE **\$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)**, INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, SE PODRÁN PAGAR EN LA CUENTA EJE BANCO SANTANDER S.A. DE C.V. CUENTA N° 65503390907, O MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, CLABE 014540655033909079 DE BANCO SANTANDER S.A. DE C.V.

EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR EL RECIBO ORIGINAL PROPORCIONADO POR EL BANCO PARA SER CANJEADO POR EL RECIBO OFICIAL, **EL MISMO DÍA**, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA TESORERIA GENERAL, UBICADA EN EL PRIMER PISO DE LA TORRE DE RECTORÍA EN EL CAMPUS CHAMILPA DE LA UNIVERSIDAD.

EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR LOS DATOS FISCALES COMPLETOS; LO ANTERIOR DEBERÁ SER SOLICITADO MEDIANTE OFICIO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, DIRIGIDO AL C.P. EDUARDO SOTELO NAVA, TESORERO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CON COPIA A LA DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES, O BIEN, SOLICITARLA VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LA DIRECCIÓN joselopez@uaem.mx **TRANSCURRIDO EL TÉRMINO SEÑALADO, NO SERÁ PROCEDENTE LA EMISIÓN DEL RECIBO OFICIAL.**

APARTADO III. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO.

LAS PERSONAS QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DEBERÁN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES, ADEMÁS NO DEBERÁN ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

LOS PROVEEDORES QUEDARÁN OBLIGADOS ANTE LA CONVOCANTE, A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PEDIDO O CONTRATO RESPECTIVO.

NO PODRÁN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE HAYAN GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYAN INTERVENIDO O ESTÉN INTERVINIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE.

POR OTRO LADO, LA CONVOCANTE SE ABSTENDRÁ DE RECIBIR PROPOSICIONES O ADJUDICAR CONTRATO ALGUNO DE LAS PARTIDAS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, A LOS PROVEEDORES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE ATRASO EN LAS ENTREGAS DE LOS BIENES O EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS MISMOS, RESPECTO DE OTRO U OTROS CONTRATOS CELEBRADOS CON LA PROPIA DEPENDENCIA.

APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES.

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES, INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPOSICIONES.

1. ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES.

A) EL LICITANTE DEBERÁ ELABORAR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EN PAPEL MEMBRETADO, LAS CUALES NO DEBERÁN TENER TACHADURAS, NI ENMENDADURAS Y DE ACUERDO A LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 50 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEBERÁN PRESENTARSE FOLIADAS DE MANERA SECUENCIAL, EJEMPLO: (1/60, 2/60, 3/60, 4/60 ETC.), CON EL PROPÓSITO DE FACILITAR Y AGILIZAR LA CONDUCCIÓN DE LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN.



- B) LAS PROPOSICIONES, DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR LA CONVOCANTE, SUS ANEXOS Y LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DE LO CONTRARIO LAS PROPOSICIONES SERÁN DESECHADAS DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA.
- C) EL LICITANTE PARA EFECTOS DE COMPLEMENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA PODRÁ ADJUNTAR FOLLETOS, FOTOGRAFÍAS, FICHAS TÉCNICAS, ETC. INDICANDO A QUE PARTIDA CORRESPONDA, ASÍ COMO INDICAR EN LA DESCRIPCIÓN DE DICHA PARTIDA DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA QUE SE ANEXA EL COMPLEMENTO CORRESPONDIENTE.
- D) EL LICITANTE SÓLO DEBERÁ PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
- E) LAS PROPUESTAS SE PRESENTARÁN EN **IDIOMA ESPAÑOL**, FIRMADAS AUTÓGRAFAMENTE EN LA ÚLTIMA HOJA Y FIRMADA O RUBRICADA EN LAS DEMÁS HOJAS QUE LA INTEGRAN INCLUIDOS SUS ANEXOS, POR LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO, TANTO EN LAS PROPUESTAS TÉCNICA COMO ECONÓMICA Y EN CADA UNO DE LOS MANIFIESTOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA; LOS BIENES QUE POR SU NATURALEZA EXIJAN UNA DESCRIPCIÓN EN IDIOMA EXTRANJERO, DEBERÁN PRESENTARSE CON SU CORRESPONDIENTE TRADUCCIÓN SIMPLE AL IDIOMA ESPAÑOL.
- F) **LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ** INDICAR EL PRECIO UNITARIO Y SUB TOTAL EN **MONEDA NACIONAL** ANTES DE IVA DE CADA UNA LAS PARTIDAS. AL FINAL DE CADA PARTIDA DEBERÁ DESGLOSARSE EL IMPORTE TOTAL, EL IVA DE LAS MISMAS, ASÍ COMO EL GRAN TOTAL DE CADA PARTIDA CONSIDERANDO SÓLO DOS DECIMALES, DE ACUERDO A SU PROPUESTA TÉCNICA Y ELABORADA PREFERENTEMENTE CON APEGO AL FORMATO PRESENTADO COMO **ANEXO N° 2** DE LAS PRESENTES BASES.

2. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

- EL SERVIDOR PÚBLICO DE LA UNIVERSIDAD QUE PRESIDA EL ACTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO SERÁ LA ÚNICA PERSONA FACULTADA PARA ACEPTAR LAS PROPUESTAS Y TOMAR TODAS LAS DECISIONES DURANTE LA REALIZACIÓN DEL MISMO.
- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR EN SOBRES CERRADOS, SELLADOS E IDENTIFICADOS COMO PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, LO SOLICITADO EN LOS **ANEXOS 1 Y 2**. ASIMISMO, LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL **ANEXO 4** (EXCEPTO EL **FORMATO L**), **INCLUYENDO LA DOCUMENTACIÓN EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE QUE ACREDITE LA EXISTENCIA LEGAL DEL LICITANTE A LA QUE SE HACE REFERENCIA EN EL APARTADO IV, ANEXO 4, NUMERAL 14; UNA VEZ ENTREGADOS LOS SOBRES CERRADOS NO SE PODRÁ INCLUIR DOCUMENTACIÓN ALGUNA**, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN LA FALTA DE IDENTIFICACIÓN O DE ACREDITAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA QUE SOLAMENTE ENTREGUE LAS PROPUESTAS, PERO SÓLO PODRÁ PARTICIPAR DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO CON EL CARÁCTER DE OBSERVADOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. EL ACREDITAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN PODRÁ HACERSE MEDIANTE CARTA PODER SUSCRITA ANTE DOS TESTIGOS, DEBIENDO ANEXAR ORIGINAL Y COPIA DE LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES DE QUIEN OTORGA Y ACEPTA EL PODER ASÍ COMO DE LOS TESTIGOS Y **DEBERÁ INCLUIRSE DENTRO DEL SOBRE CERRADO** QUE CONTIENE LA **PROPUESTA TÉCNICA**. DICHA PERSONA ÚNICAMENTE PODRÁ PARTICIPAR DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO CON CARÁCTER DE OBSERVADOR.
- EN LA MISMA ACTA SE HARÁ CONSTAR LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS, EL IMPORTE TOTAL DE CADA UNA DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS Y SE SEÑALARÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN.

3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DEBERÁ PRESENTARSE PREFERENTEMENTE EN EL ORDEN EN EL CUAL SE SOLICITA EN LA CONVOCATORIA, DENTRO DEL SOBRE CERRADO QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA.



ANEXO N°. 1 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES”.

LA OFERTA TÉCNICA DEBE CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN EL **ANEXO 1 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS”** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, Y LO DERIVADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, DESCRIBIENDO EN FORMA AMPLIA Y PORMENORIZADA LOS BIENES QUE ESTÉN OFERTANDO.

EL LICITANTE DEBERÁ ABSTENERSE DE COPIAR EL CONTENIDO DEL ANEXO N°. 1 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS” DE LAS BASES Y ADHERIRLO A SU PROPUESTA TÉCNICA YA QUE LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES PRECISAMENTE DEBE CORRESPONDER A LO OFERTADO POR EL LICITANTE.

ANEXO N°. 4 “FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE”.

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES ESCRITOS EN HOJA MEMBRETADA, DIRIGIDOS A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL O POR LA PERSONA QUE CUENTE CON FACULTADES PARA FIRMAR LA PROPUESTA (NO RUBRICA), EN LOS QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LO SIGUIENTE:

1. QUE CONOCE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO; EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; EL CONTENIDO DE LAS BASES Y LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DE CONFORMIDAD CON EL **ANEXO 4 FORMATO A. ESCRITO LIBRE.**
2. QUE SU REPRESENTANTE LEGAL, **CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES** PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA, LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DE ESTA CONVOCATORIA, (FORMATO DE ACREDITACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO). **ANEXO 4 FORMATO B MUESTRA OBLIGATORIO.**
 - I. **DEL LICITANTE**, CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; CORREO ELECTRÓNICO, NOMBRE Y DOMICILIO (SERÁ EL LUGAR DONDE EL LICITANTE RECIBIRÁ TODA CLASE DE NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DE LOS ACTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SE CELEBREN DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO), ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE.
 - II. **TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES**, ADEMÁS DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL I ANTERIOR, DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y DE HABERLAS, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ; ASÍ COMO FECHA Y DATOS DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, Y RELACIÓN DEL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS; Y
 - III. **DEL REPRESENTANTE DEL LICITANTE**, NÚMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ.
3. QUE SU REPRESENTADA CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL **ARTÍCULO 35** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO RELACIONADO CON LA **NACIONALIDAD MEXICANA DE LA EMPRESA PARTICIPANTE. ANEXO 4 FORMATO C. ESCRITO LIBRE.**
4. QUE LOS BIENES OFERTADOS, CUMPLEN CON LAS **NORMAS DE CALIDAD (NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS O LAS NORMAS PROPIAS DE CALIDAD DE LA EMPRESA)** DEBIENDO ENUNCIARLAS, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 20 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PÚBLICO” Y 31



DE SU REGLAMENTO Y 53 Y 55 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN **ANEXO 4 FORMATO D. ESCRITO LIBRE.**

5. QUE EL LICITANTE, REPRESENTANTE Y DEMÁS DEPENDIENTES DE ÉL, NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DE LOS **ARTÍCULOS 50 Y 60** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y **ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. ANEXO 4 FORMATO E. ESCRITO LIBRE.**
6. QUE POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, **SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS**, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES. **ANEXO 4 FORMATO F. ESCRITO LIBRE.**
7. EN CASO DE QUE EL LICITANTE HAGA UNA **PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES** DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 44 DE SU REGLAMENTO, SE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y **COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO DEL CONVENIO** QUE CELEBRAN Y FIRMAN LAS PERSONAS QUE INTEGREN DICHA AGRUPACIÓN, EN CASO DE QUE NO HAGA UNA PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES, DEBERÁ PRESENTAR ESTA CARTA CON LA LEYENDA **“NO APLICA”**. **ANEXO 4 FORMATO G. ESCRITO LIBRE.**
8. QUE SU REPRESENTADA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES EN TÉRMINOS DEL **ARTÍCULO 32-D** DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ASIMISMO DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE UNA FACTURA A FIN DE QUE LA CONVOCANTE PUEDA VERIFICAR Y ACTUALIZAR SUS DATOS FISCALES. **ANEXO 4 FORMATO H. ESCRITO LIBRE.**
9. QUE SU FIRMANTE CUENTA CON **FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA**, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA. **ANEXO 4 FORMATO I. ESCRITO LIBRE.**
10. CARTA DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES PRESENTADOS EN CASO DE SER ADJUDICADO, **SERÁN NUEVOS, ENTREGADOS EN SU EMPAQUE ORIGINAL EN PERFECTAS CONDICIONES DE USO, CON LA CALIDAD REQUERIDA POR LA CONVOCANTE**, COMPROMETIÉNDOSE A QUE EN CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS A MÁS TARDAR EN UN TÉRMINO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ENTREGA. **ANEXO 4 FORMATO J. ESCRITO LIBRE.**
11. QUE **NO HA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL** A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. **ANEXO 4 FORMATO K. ESCRITO LIBRE.**
12. MANIFIESTE **INTERÉS EN PARTICIPAR** EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. **ANEXO 4 FORMATO L. ESCRITO LIBRE.**
13. QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PERSONAS FÍSICAS O MORALES, QUE SE ENCUENTREN **INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN** DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. **ANEXO 4 FORMATO M. ESCRITO LIBRE.**
14. QUE SU OFERTA SE MANTENDRÁ VIGENTE DURANTE **60 (SESENTA) DÍAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. **ANEXO 4 FORMATO N. ESCRITO LIBRE.**



15. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE MUESTRAS FÍSICAS DE MOBILIARIO, CON SELLO DE RECIBIDO DEL ALMACÉN, ANEXO 4 FORMATO O. ESCRITO LIBRE.

16. DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA, DEBERÁN INCLUIR EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU DEBIDO COTEJO, LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL ANEXO 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE", ASIMISMO LO SIGUIENTE:

TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL:

- ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA, MODIFICACIONES A DICHO DOCUMENTO EN SU CASO, QUE ACREDITE LA EXISTENCIA LEGAL DE LA EMPRESA, LAS QUE DEBERÁN ESTAR INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO QUE CORRESPONDA.
- PODER NOTARIAL, GENERAL O ESPECIAL, EN EL CUAL SE FACULTE EXPRESAMENTE AL REPRESENTANTE PARA CELEBRAR CONTRATOS, EN CASO DE PODERES GENERALES PARA ACTOS DE DOMINIO O DE ADMINISTRACIÓN.
- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL PROVEEDOR O DE SU REPRESENTANTE LEGAL CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE, LOS FORMULARIOS FM2 Y FM3 ESTOS ÚLTIMOS EN CASO DE SER DE NACIONALIDAD EXTRANJERA (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: FORMATO R1 DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO CON EL CUAL SE DIO DE ALTA Y EN SU CASO R2 DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL Y/O RECIBO DE TELÉFONO O PREDIAL, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A DOS MESES.
- COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA.
- ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS.

TRATÁNDOSE DE PERSONA FÍSICA:

- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL PROVEEDOR (R.F.C.) PERSONA FÍSICA. (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- ACTA DE NACIMIENTO O CARTA DE NATURALIZACIÓN.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL PROVEEDOR O DE SU REPRESENTANTE LEGAL: CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE, LOS FORMULARIOS FM2 Y FM3 ESTOS ÚLTIMOS EN CASO DE SER DE NACIONALIDAD EXTRANJERA (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: FORMATO R1 DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO CON EL CUAL SE DIO DE ALTA Y EN SU CASO R2 DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL Y/O RECIBO DE TELÉFONO O PREDIAL, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A DOS MESES.
- COPIA DE LA CURP.
- ORIGINAL (PARA COTEJO) Y COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA.
- ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS.

17. TRATÁNDOSE DE EQUIPO DE CÓMPUTO, ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN ANTES SEÑALADA, EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR CARTA DE FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN HOJA MEMBRETADA Y DEBIDAMENTE FIRMADA.

TODO EQUIPO DE CÓMPUTO OFERTADO POR LOS LICITANTES DEBERÁ INCLUIR WINDOWS 7 OEM SIN OFFICE, INDEPENDIENTEMENTE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR EL ÁREA USUARIA.

18. COPIA SIMPLE DEL COMPROBANTE DE PAGO.



19. PARA AGILIZAR LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN MEDIO ELECTRÓNICO, MAGNÉTICO U ÓPTICO (CD) O USB EN FORMATO EXCEL, EN LA INTELIGENCIA QUE, EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIAS ENTRE LA PROPUESTA IMPRESA Y LA ELECTRÓNICA, SE ESTARÁ A LO PROPUESTO EN LA FORMA IMPRESA; LA OMISIÓN EN LA ENTREGA DE ESTA INFORMACIÓN EN MEDIO ELECTRÓNICO, MAGNÉTICO U ÓPTICO CON EL FORMATO ESTABLECIDO, SERÁ CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.

LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN ESTE PUNTO, DEBERÁN PRESENTARSE EN EL ORDEN INDICADO, A EFECTO DE FACILITAR SU REVISIÓN.

4. CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

ANEXO N° 2 “FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA”.

- 1. LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ INDICAR EL PRECIO UNITARIO EN MONEDA NACIONAL ANTES DE I.V.A. DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS. AL FINAL DE CADA PARTIDA DEBERÁ DESGLOSARSE EL IMPORTE TOTAL ANTES DE I.V.A., EL I.V.A. DE LAS MISMAS, ASÍ COMO EL GRAN TOTAL DE CADA PARTIDA CONSIDERANDO SÓLO DOS DECIMALES, DE ACUERDO A SU PROPUESTA TÉCNICA Y ELABORADA PREFERENTEMENTE CON APEGO AL FORMATO PRESENTADO COMO ANEXO N° 2 DE LAS PRESENTES BASES.**
- 2. MANIFESTACIÓN DE QUE SUS PRECIOS SE MANTENDRÁN VIGENTES DURANTE 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.**

EN CASO DE QUE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA NO COINCIDA CON LOS TÉRMINOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, LA PROPOSICIÓN EN SU CONJUNTO SERÁ DESECHADA DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA.

5. DE LAS MUESTRAS FÍSICAS.

LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN EL ANEXO DE MOBILIARIO DEBERAN PRESENTARÁN MUESTRAS FÍSICAS DE LAS PARTIDAS A PARTIR DE 10 PIEZAS, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE SE DESCRIBEN.

LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR UNA MUESTRA REPRESENTATIVA DE LOS BIENES QUE OFERTEN EN EL ALMACÉN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, CON DOS DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA SEÑALADA PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. SE DEBERÁ PRESENTAR EL FORMATO O CON SELLO DE RECIBIDO DEL ALMACÉN, MISMO QUE EXHIBIRÁ AL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA.

LAS MUESTRAS SOLICITADAS SERÁN COMPARADAS CON LOS BIENES ENTREGADOS POR LOS LICITANTES GANADORES POR LO QUE, EN CASO DE QUE ALGÚN LICITANTE ENTREGUE BIENES CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS A LAS OFERTADAS, LES SERÁ DEVUELTO EL BIEN DE QUE SE TRATE Y DEBERÁ HACER EL CAMBIO CORRESPONDIENTE EN EL PLAZO QUE SEÑALE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, INDEPENDIENTEMENTE DE LA PENA CONVENCIONAL A QUE SE HAGA ACREEDOR EL LICITANTE.

LAS MUESTRAS FÍSICAS DEBERÁN COINCIDIR CON LA CALIDAD DE LOS BIENES ENTREGADOS DERIVADO DEL CONTRATO ADJUDICADO AL LICITANTE, ESTAS MUESTRAS LES SERÁN DEVUELTAS A LOS LICITANTES (CON QUIENES NO SE CELEBRE CONTRATO ALGUNO), EN UN LAPSO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO, PARA LOS LICITANTES CON QUIEN SE CELEBRE CONTRATO, LAS MUESTRAS SERÁN DEVUELTAS UNA VEZ EFECTUADA LA ENTREGA DE LOS BIENES DERIVADOS DE DICHO CONTRATO A SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE, EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES. SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE PASAR A RECOGER SUS MUESTRAS EN EL TIEMPO ESTIPULADO, EN CASO CONTRARIO, EL LICITANTE ACEPTA QUE DICHOS BIENES PASEN A FORMAR PARTE DEL INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

EN CASO DE NO PRESENTAR MUESTRAS FÍSICAS LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE. LAS EMPRESAS SÓLO PODRÁN OFERTAR PRODUCTOS DE LOS CUALES HAYAN PRESENTADO MUESTRAS, LOS PRODUCTOS



OFERTADOS DE LOS CUALES NO SE ENTREGUE MUESTRA, NO SERÁN TOMADOS EN CONSIDERACIÓN, DURANTE LA EVALUACIÓN.

ANEXO N° 2 “FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA”.

3. LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ INDICAR EL PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A. DE LA PARTIDA OFERTADA, ASÍ COMO EL IMPORTE SUBTOTAL SIN I.V.A., Y LA SUMA TOTAL DE LOS SUBTOTALES DESGLOSANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CONSIDERANDO SÓLO DOS DECIMALES, DE ACUERDO A SU PROPUESTA TÉCNICA Y ELABORADA PREFERENTEMENTE CON APEGO AL FORMATO PRESENTADO COMO **ANEXO N° 2** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
4. MANIFESTACIÓN DE QUE LA VIGENCIA DE LA OFERTA Y SUS PRECIOS SE MANTENDRÁN FIJOS DURANTE UN PERIODO DE 60 DÍAS.

EN CASO DE QUE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA NO COINCIDA CON LOS TÉRMINOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, LA PROPOSICIÓN EN SU CONJUNTO SERÁ DESECHADA DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA.

APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS.

1. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO Y EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS.

LA CONVOCANTE VERIFICARÁ QUE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS PROPUESTAS ASÍ COMO, LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CONTENGAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, Y HARÁ UNA EVALUACIÓN DE LA PARTIDA CORRESPONDIENTE.

2. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS.

EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, **QUE AFECTEN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN** O LA COMPROBACIÓN DE QUE ALGÚN LICITANTE HA ACORDADO CON OTROS ELEVAR EL COSTO DE LOS BIENES SOLICITADOS, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA(S) PROPUESTAS QUE SE ENCUENTREN EN DICHA HIPÓTESIS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

3. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO.

LA **DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES EN CONJUNTO CON LAS ÁREAS SOLICITANTES**, SERÁN LAS RESPONSABLES DE VERIFICAR QUE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

PARA TAL EFECTO, SE UTILIZARÁ EL CRITERIO DE EVALUACIÓN **BINARIO**, MEDIANTE EL CUAL SOLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA **CONVOCANTE** Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO, POR LO QUE SE EVALUARÁN AL MENOS LAS DOS PROPOSICIONES CUYO PRECIO RESULTE SER MÁS BAJO, DE NO RESULTAR ÉSTAS SOLVENTES, SE EVALUARÁN LAS QUE LES SIGAN EN PRECIO.

EN TODOS LOS CASOS SE VERIFICARÁ:

- a. QUE LA OFERTA TÉCNICA CUMPLA EN SU TOTALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL **ANEXO N°1 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS”**, DE ACUERDO A LOS BIENES COTIZADOS POR LOS LICITANTES, MISMA QUE DEBERÁ ESTAR ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, DEBIDAMENTE FIRMADA EN LA ÚLTIMA HOJA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.
- b. SE EVALUARÁN TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS **ANEXOS N° 1 Y 4** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SEAN PRESENTADOS EN LOS TÉRMINOS EN LOS QUE FUERON SOLICITADOS.



- c. DE LA EVALUACIÓN ANTERIOR, SE EMITIRÁ UN DICTAMEN TÉCNICO EN EL QUE SE HARÁ CONSTAR QUE SE ANALIZARON LAS PROPUESTAS PRESENTADAS Y EL RESULTADO DE SU EVALUACIÓN. EN EL CASO DE QUE EL LICITANTE NO CUMPLA TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA, LA **CONVOCANTE**, HARÁ CONSTAR EN DICHO DICTAMEN LAS RAZONES POR LAS QUE EL LICITANTE NO CUMPLE TÉCNICAMENTE Y SE DESECHARÁ SU PROPUESTA EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE.

4. CRITERIO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA.

LAS PROPUESTAS QUE SE CONSIDERARÁN PARA SU EVALUACIÓN ECONÓMICA, SERÁN AQUELLAS QUE HAYAN CUMPLIDO CON LO ESPECIFICADO EN ESTA CONVOCATORIA. LA **CONVOCANTE**, REALIZARÁ EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS BAJO LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

- a. VERIFICARÁ QUE LA OFERTA ECONÓMICA ESTÉ ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE DEBIDAMENTE FIRMADA (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL **NUMERAL 4 DEL APARTADO IV** DE CONFORMIDAD CON EL FORMATO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA **ANEXO 2**.
- b. EN CASO DE QUE EXISTA UN ERROR ARITMÉTICO, SE CONSIDERARÁ PARA LA EVALUACIÓN EL PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA PROPUESTO POR EL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 55 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. SI EL LICITANTE NO ACEPTA LA CORRECCIÓN DE LA PROPUESTA, SE DESECHARÁ LA MISMA EN LA PARTIDA QUE CORRESPONDA.
- c. SE ELABORARÁ UN COMPARATIVO CONSIDERANDO LOS PRECIOS OFERTADOS DE LA PARTIDA A FIN DE DETERMINAR CUAL RESULTA LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA POR PARTIDA, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL **ANEXO N° 2** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, LO QUE PERMITIRÁ REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS EN IGUALDAD DE CONDICIONES PARA TODOS LOS LICITANTES.
- d. LOS LICITANTES QUE SERÁN SUSCEPTIBLES DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, SERÁN AQUELLOS QUE ACREDITEN LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DETALLADA DE ACUERDO AL DICTAMEN TÉCNICO, POR LO QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA SERÁ EVALUADA DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- e. LA **CONVOCANTE** VERIFICARÁ QUE LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA CORRESPONDAN A LAS OFERTADAS EN EL ANEXO TÉCNICO PRESENTADO, POR LO QUE DE EXISTIR DISCREPANCIA EN LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y QUE AFECTE DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LAS MISMAS, LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA EN LA PARTIDA QUE SE TRATE.
- f. LAS PROPUESTAS QUE CUMPLAN TÉCNICAMENTE Y ECONÓMICAMENTE SERÁN EVALUADAS ENTRE SÍ PARA DETERMINAR, CUÁL DE ELLAS RESULTA SER LA MÁS BAJA POR PARTIDA Y SUSCEPTIBLE DE ADJUDICARSE.

5. CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES.

EL CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES, SE REALIZARÁ CUANDO SE UTILICE EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO Y AL EFECTO SE ATENDERÁ LO SIGUIENTE:

- a. EL CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES SE LLEVARÁ A CABO ÚNICAMENTE CUANDO SE REQUIERA ACREDITAR QUE UN PRECIO OFERTADO ES INACEPTABLE PARA EFECTOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, PORQUE RESULTA SUPERIOR AL PORCENTAJE A QUE HACE REFERENCIA LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- b. PARA CALCULAR CUANDO UN PRECIO NO ES ACEPTABLE, SE TOMARÁN COMO REFERENCIA LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SE DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS TRES PROPOSICIONES ACEPTADAS TÉCNICAMENTE Y EL PROMEDIO DE DICHAS OFERTAS SE OBTENDRÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:



- 1.- SE SUMARÁN TODOS LOS PRECIOS OFERTADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE SE ACEPTARON TÉCNICAMENTE.
- 2.- EL RESULTADO DE LA SUMA SEÑALADA EN EL INCISO QUE ANTECEDE SE DIVIDIRÁ ENTRE LA CANTIDAD DE PRECIOS CONSIDERADOS EN EL INCISO ANTERIOR, Y
- 3.- EL PROMEDIO SERÁ EL RESULTADO DE LA DIVISIÓN A QUE SE REFIERE EL INCISO ANTERIOR.

A LAS CANTIDADES RESULTANTES DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS EN LAS FRACCIONES ANTERIORES SE LES SUMARÁ EL PORCENTAJE PREVISTO EN LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CUANDO ALGÚN PRECIO OFERTADO SEA SUPERIOR AL RESULTADO DE ESTA ÚLTIMA OPERACIÓN, ÉSTE SERÁ CONSIDERADO COMO NO ACEPTABLE.

6. FORMA DE ADJUDICACIÓN

DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 36 Y 36 BIS DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO, LA **CONVOCANTE** VERIFICARÁ QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, LA PARTIDA SE ADJUDICARÁ AL LICITANTE CUYA PROPOSICIÓN RESULTE SOLVENTE SIEMPRE QUE REÚNA CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, LAS CONDICIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y OFERTE EL PRECIO SOLVENTE MÁS BAJO DE LA PARTIDA Y DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- 1.- SI DERIVADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SE OBTUVIERA UN EMPATE EN EL PRECIO DE LA PARTIDA OFERTADA EN DOS O MAS PROPOSICIONES, SE DARÁ PREFERENCIA A LAS PERSONAS QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO EMPRESAS, A CONTINUACIÓN SE CONSIDERARÁ A LAS PEQUEÑAS EMPRESAS Y EN CASO DE NO CONTARSE CON ALGUNA DE LAS ANTERIORES SE ADJUDICARÁ A LA QUE TENGA EL CARÁCTER DE MEDIANA EMPRESA.
- 2.- EN CASO DE SUBSISTIR EL EMPATE ENTRE EMPRESAS DE LA MISMA ESTRATIFICACIÓN DE LOS SECTORES SEÑALADOS EN EL NÚMERO ANTERIOR, O BIEN, DE NO HABER EMPRESAS DE ESTE SECTOR Y EL EMPATE SE DIERA ENTRE LICITANTES QUE NO TIENE EL CARÁCTER DE MIPYMES, SE REALIZARÁ LA ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA A FAVOR DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO QUE SE REALICE A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN, COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LA UNIVERSIDAD PODRÁ AMPLIAR LOS CONTRATOS O PEDIDOS DE ACUERDO A LA NECESIDAD Y DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA Y EL PRECIO DE LOS BIENES SERA IGUAL AL PACTADO ORIGINALMENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

APARTADO VI. OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO.

1. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES ADQUIRIDOS.

- A) **PLAZO:** LA FECHA LÍMITE DE ENTREGA PARA TODAS LAS PARTIDAS ES EL 28 DE NOVIEMBRE DEL ACTUAL.
- B) **LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:** LOS BIENES DEBERÁN PASAR AL ALMACÉN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD UBICADO EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001, COL. CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209 EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS PARA SU REVISIÓN, SELLO DE LA FACTURA Y FIRMA DEL ENCARGADO DE ALMACÉN Y/O



TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN Y RESGUARDO PATRIMONIAL, SEGÚN SE TRATE DE BIENES DE CONSUMO O ACTIVO FIJO, PARA SER ENTREGADOS POSTERIORMENTE AL ÁREA USUARIA, CON CARGO AL LICITANTE ADJUDICADO.

- C) **CONDICIONES DE ENTREGA:** LOS LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS, DEBERÁN ENTREGAR LOS BIENES NUEVOS Y EN SU EMPAQUE ORIGINAL EN PERFECTAS CONDICIONES. PARA EL CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS POR EL PROVEEDOR A MÁS TARDAR EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA ENTREGA.
- D) LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN SUMINISTRAR LOS BIENES SOLICITADOS ACOMPAÑADOS DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA UNIVERSIDAD.

2. PENAS CONVENCIONALES.

LA CONVOCANTE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

EL PORCENTAJE DE PENALIZACIÓN POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DEL 5% (CINCO POR CIENTO) DIARIO AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE TOTAL ANTES DE I.V.A. DE LOS BIENES ENTREGADOS EN FORMA EXTEMPORÁNEA, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL VENCIMIENTO DEL PLAZO CONVENIDO EN EL CONTRATO.

LAS PENAS CONVENCIONALES NO EXCEDERÁN DEL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y SERÁN DETERMINADAS EN FUNCIÓN DE LOS BIENES NO ENTREGADOS OPORTUNAMENTE.

3. FIANZA DE CUMPLIMIENTO.

- A) LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO, SERÁN GARANTIZADAS POR EL LICITANTE ADJUDICADO MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, EN FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL **10% (DIEZ POR CIENTO)** DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO SIN CONSIDERAR I.V.A., Y ANTES DE CUALQUIER DESCUENTO Y DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO.
- B) PARA LA ELABORACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO MEDIANTE FIANZA, SE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU TEXTO EL QUE SE SEÑALA EN EL **ANEXO 5** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA (ARTÍCULO 55 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y ARTÍCULO 79 DE SU REGLAMENTO).
- C) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER ENTREGADA A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO.
- D) ATENDIENDO A LAS CARACTERÍSTICAS Y FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES SOLICITADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO SE HARÁ EFECTIVA EN SU CASO, DE MANERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL CRITERIO DE INTERPRETACIÓN N° AD-02/2011 EMITIDO POR LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

SE HARÁN EFECTIVAS LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO CUANDO:

- A) EL PROVEEDOR NO CUMPLAN CON LA ENTREGA DE LOS BIENES EN LA FECHA SEÑALADA.
- B) LOS BIENES NO CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS CONVENIDAS.
- C) LOS PROVEEDORES NO CUMPLAN CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS.

4. ANTICIPOS.

LA CONVOCANTE NO OTORGARÁ NINGÚN ANTICIPO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.



5. CONDICIONES DE PAGO.

EL PAGO SE EFECTUARÁ EN PESOS MEXICANOS, POSTERIOR A LA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES RECIBIDOS O TERMINACIÓN DE LOS SERVICIOS REALIZADOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA UNIVERSIDAD; LAS FACTURAS DEBERÁN TENER LOS SELLOS DE RECIBIDO DEL ALMACÉN GENERAL Y DEL ÁREA USUARIA DE LA UNIVERSIDAD Y SE PAGARÁN DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA POR PARTE DEL PROVEEDOR, DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS.

- A. ORIGINAL Y CINCO COPIAS DE LA FACTURA QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES RESPECTIVOS, EN LA QUE SE INDIQUEN LOS SERVICIOS RECIBIDOS, EN EL CASO DE FACTURAS ELECTRÓNICAS, SE ENVIARÁN DE MANERA ELECTRÓNICA A LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: claudia.galvan@uaem.mx y angelicamah@hotmail.com
- B. EN CASO DE QUE LAS FACTURAS ENTREGADAS POR EL LICITANTE GANADOR PARA SU PAGO, PRESENTEN ERRORES O DEFICIENCIAS, LA CONVOCANTE DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE SU RECEPCIÓN, INDICARÁ POR ESCRITO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y/O ÁREAS SOLICITANTES, LAS DEFICIENCIAS QUE DEBERÁ CORREGIR. EL PERIODO QUE TRANSCURRA A PARTIR DE LA ENTREGA DEL CITADO ESCRITO Y HASTA QUE EL LICITANTE GANADOR PRESENTE LAS CORRECCIONES NO SE COMPUTARÁ PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, INDEPENDIEMENTE DE LAS SANCIONES QUE PUDIERA INCURRIR.
- C. SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE O LICITANTES ADJUDICADOS PRESENTAR LAS FACTURAS CON TODOS LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES Y APLICABLES.
- D. EL PAGO DE LOS BIENES ENTREGADOS POR EL LICITANTE ADJUDICADO, QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE EL PROVEEDOR DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO.
- E. LA FACTURA QUE PRESENTE EL LICITANTE DEBERÁ CONTENER SIN ABREVIATURAS: **RAZÓN SOCIAL COMPLETO, DOMICILIO FISCAL Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES** COMO A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
AV. UNIVERSIDAD 1001 COL. CHAMILPA, CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: UAE-671122-G49

6. IMPUESTOS.

LA CONVOCANTE ÚNICAMENTE PAGARÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL IMPORTE SUBTOTAL DE LA PROPUESTA PRESENTADA DEL LICITANTE ADJUDICADO QUE SE OFERTE EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

VII. SITUACIONES NO PREVISTAS

1. INFORMACIÓN ADICIONAL.

- A. LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR EL **ANEXO 3** FUERA DEL SOBRE DE LA PROPOSICIÓN ENTREGADA. DICHO FORMATO SERVIRÁ A CADA PARTICIPANTE COMO CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGUEN EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, MISMO QUE SERÁ DEVUELTO UNA VEZ CELEBRADA LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE SU PROPUESTA PRESENTADA. LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS NO PODRÁN TRANSFERIR TOTAL NI PARCIALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTA LICITACIÓN A NINGUNA PERSONA FÍSICA O MORAL. NO PODRÁN PARTICIPAR AQUELLOS LICITANTES QUE POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS, LA CONVOCANTE LES HUBIERA RESCINDIDO ADMINISTRATIVAMENTE MÁS DE UN CONTRATO DENTRO DE UN LAPSO DE DOS AÑOS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA PRIMERA RESCISIÓN.
- B. TAMPOCO PODRÁN PARTICIPAR LOS LICITANTES QUE POR CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO A CONTRATOS CELEBRADOS CON ANTERIORIDAD CON LA CONVOCANTE, HAYAN CAUSADO PERJUICIOS A LA DEPENDENCIA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. EN CASO



DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA UNIVERSIDAD PODRÁ ACTUAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 54, 54 BIS 59 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

2. PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.

LA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL PREVIA Y SIN QUE POR ELLO INCURRA EN RESPONSABILIDAD, EN CASO DE QUE SE HUBIERE AGOTADO EL MONTO LÍMITE DE APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES O SI EL PROVEEDOR INCUMPLE CUALQUIERA DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES PACTADAS EN EL CONTRATO Y SUS ANEXOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 98 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE RESCINDA EL CONTRATO ADJUDICADO EN PRIMER LUGAR, PODRÁ SEGUIR EL PROCEDIMIENTO QUE SE MENCIONA A CONTINUACIÓN.

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

- I. SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE **LA CONVOCANTE** LE COMUNIQUE POR ESCRITO A **EL PROVEEDOR** EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES.
- II. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO ANTERIOR, **LA CONVOCANTE** CONTARÁ CON UN PLAZO DE QUINCE DÍAS PARA RESOLVER, CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER **EL PROVEEDOR**.
- III. LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA A **EL PROVEEDOR**.
- IV. **LA CONVOCANTE**, FORMULARÁ EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS PAGOS PENDIENTES QUE DEBA EFECTUAR A **EL PROVEEDOR**, POR CONCEPTO DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES HASTA EL MOMENTO DE LA RESCISIÓN.

DE MANERA ENUNCIATIVA PERO NO LIMITATIVA, **LA CONVOCANTE** PODRÁ INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, SI **EL PROVEEDOR** SE UBICA EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- CUANDO **EL PROVEEDOR** INCUMPLA EN FORMA, PLAZO Y TÉRMINOS SUS OBLIGACIONES EN LO RELATIVO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL CONTRATO, INDEPENDIEMENTE DE HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DEL MISMO.
- SI SE DECLARA EN CONCURSO MERCANTIL, O SI HACE CESIÓN DE SUS BIENES EN FORMA QUE AFECTE EL CONTRATO.
- POR EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL **PROVEEDOR** PREVISTAS EN EL CONTRATO.
- CUANDO SE INCUMPLAN O CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y LOS LINEAMIENTOS QUE RIGEN EN LA MATERIA.
- CUANDO **EL PROVEEDOR** INCURRA EN RESPONSABILIDAD POR ERRORES U OMISIONES EN SU ACTUACIÓN.
- CUANDO **EL PROVEEDOR** INCURRA EN NEGLIGENCIA RESPECTO A LOS BIENES ENTREGADOS EN EL CONTRATO, SIN JUSTIFICACIÓN PARA **LA CONVOCANTE**.
- POR INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA FORMALIZAR EL CONTRATO, CUANDO **EL PROVEEDOR** NO CUMPLA CON LA ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EN EL PLAZO ESTIPULADO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- CUANDO SE AGOTE EL MONTO LÍMITE DE APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES PACTADAS EN EL CONTRATO.
- SI **LA CONVOCANTE** O CUALQUIER OTRA AUTORIDAD DETECTA QUE **EL PROVEEDOR** PROPORCIONÓ INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN FALSA, FALSIFICADA O ALTERADA EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO O EN LA EJECUCIÓN DEL MISMO.
- LA FALTA DE RESPUESTA POR PARTE DE **EL PROVEEDOR** EN EL SUPUESTO DE QUE **LA CONVOCANTE** LE FORMULARA UNA RECLAMACIÓN CON MOTIVO DE LOS BIENES PROPORCIONADOS.
- EN CASO DE QUE **EL PROVEEDOR** PRETENDA MODIFICAR LOS PRECIOS.



- EN CASO DE QUE **EL PROVEEDOR** NO PROPORCIONE A **LA CONVOCANTE** LOS DATOS NECESARIOS QUE LE PERMITAN COMPROBAR QUE LOS BIENES, CORRESPONDEN A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Y SUS ANEXOS.

EN CASO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A **EL PROVEEDOR**, **LA CONVOCANTE** PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, SE ENTREGARON LOS BIENES, EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN QUEDARÁ SIN EFECTO, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE **LA CONVOCANTE**, DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE LOS BIENES, APLICANDO EN SU CASO LAS PENAS CONVENCIONALES.

LA CONVOCANTE PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS, PARA LO CUAL ELABORARÁ UN DICTAMEN EN EL CUAL JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE SE OCASIONARÍAN CON LA RESCISIÓN DEL CONTRATO RESULTARÍAN MÁS INCONVENIENTES. AL NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, **LA CONVOCANTE** ESTABLECERÁ CON **EL PROVEEDOR** OTRO PLAZO PARA SUBSANAR EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, PARA LO CUAL LAS PARTES ELABORARÁN EL CONVENIO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

3. DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES.

SE DESCALIFICARÁ(N) AL(LOS) PARTICIPANTE (S) QUE INCURRA(N) EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

- A) SI INCUMPLE(N) CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES **QUE AFECTEN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS.**
- B) SI EL BIEN OFERTADO NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL **ANEXO 1** DE ESTA CONVOCATORIA.
- C) SI SE COMPRUEBA QUE SE ENCUENTRA EN ALGUNO(S) DE LOS SUPUESTOS POR LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- D) POR LAS CAUSALES QUE EXPRESAMENTE SEÑALA LA PRESENTE CONVOCATORIA, LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
- E) EN CASO DE NO PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN DOS SOBRES SEPARADOS E INDEPENDIENTES UNO DEL OTRO.
- F) LA NO PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICA EN MEDIO ELECTRÓNICO MAGNÉTICO U ÓPTICO.

4. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.

SE PODRÁ CANCELAR LA LICITACIÓN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR.
- B) CUANDO EXISTAN CIRCUNSTANCIAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS QUE PROVOQUEN LA EXTINCIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, YA QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO A LA UNIVERSIDAD.
- C) POR RESOLUCIÓN DE AUTORIDAD COMPETENTE, SI SE COMPRUEBA LA EXISTENCIA DE ARREGLOS ENTRE LOS LICITANTES.

CUANDO SE CANCELE UNA LICITACIÓN, SE AVISARÁ POR ESCRITO A TODOS LOS INVOLUCRADOS Y LA UNIVERSIDAD PROCEDERÁ A CONVOCAR A UNA NUEVA LICITACIÓN DE CONSIDERARLO NECESARIO.



5. LICITACIÓN DESIERTA O PARTIDAS DESIERTAS.

LA UNIVERSIDAD PODRÁ DECLARAR DESIERTO ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN O ALGUNA DE SUS PARTIDAS, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CUANDO:

- A) CUANDO LA TOTALIDAD DE LAS PROPOSICIONES NO REÚNAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA O POR QUE LOS PARTICIPANTES NO REÚNAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.
- B) CUANDO LOS PRECIOS PROPUESTOS NO FUEREN ACEPTABLES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

6. SUSPENSIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.

LA UNIVERSIDAD BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁ DETERMINAR LA SUSPENSIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, EN CUYO CASO ÚNICAMENTE SE PAGARÁN AQUELLOS QUE HUBIESEN SIDO ENTREGADOS. CUANDO LA SUSPENSIÓN OBEDEZCA A CAUSAS IMPUTABLES LA UNIVERSIDAD PODRÁ PAGAR AL PROVEEDOR LOS GASTOS NO RECUPERABLES DURANTE EL TIEMPO QUE DURE ESTA SUSPENSIÓN, LO ANTERIOR CONFORME AL ARTÍCULO 55 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. EN CUALQUIERA DE LOS CASOS PREVISTOS EN EL PRESENTE NUMERAL, SE PACTARÁ POR LAS PARTES EL PLAZO DE LA SUSPENSIÓN, A CUYO TÉRMINO PODRÁ INICIARSE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

7. INCONFORMIDADES.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 51 Y 52 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LAS PERSONAS INTERESADAS PODRÁN INCONFORMARSE POR ESCRITO ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA CONVOCANTE, UBICADO EN EDIFICIO UNO TERCER PISO EN AV. UNIVERSIDAD N° 1001 COL. CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209, DENTRO DE LOS **TRES DÍAS HÁBILES** SIGUIENTES A AQUEL EN QUE OCURRA EL ACTO IMPUGNADO O EL INCONFORME TENGA CONOCIMIENTO DEL MISMO, POR ACTOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA.

8. ACLARACIONES RELATIVAS AL HECHO DE QUE NO SE NEGOCIARÁ NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTA CONVOCATORIA.

DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 26, SÉPTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS O MODIFICADAS.

ÚNICAMENTE SE PODRÁN SOLICITAR ACLARACIONES QUE NO REPRESENTEN AJUSTES TÉCNICOS O COMERCIALES A LA PROPOSICIÓN.

APLICANDO LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, SI COMO PRODUCTO DE ESTA LICITACIÓN RESULTARA GANADOR EL LICITANTE QUE PRESENTE EN TODOS LOS ASPECTOS LA MEJOR PROPOSICIÓN, ÉSTA NO PODRÁ NEGOCIARSE EN NINGÚN CASO.

9. CASOS NO PREVISTOS.

EN LOS CASOS NO PREVISTOS EN ESTA LA LICITACIÓN PÚBLICA, LOS LICITANTES ESTÁN DE ACUERDO EN SUJETARSE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO; EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y, EN SU CASO, LA OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, EN ESTE CASO EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EL QUE SERA ENCARGADO DE RESOLVER CUALQUIER CONTROVERSA QUE SE SUSCITE CON MOTIVO DE ESTE PROCEDIMIENTO.



APARTADO VIII. ANEXOS.

LA PRESENTE CONVOCATORIA LA INTEGRAN 6 ANEXOS, LOS CUALES DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS LICITANTES PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES O DE RESULTAR ADJUDICADOS, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- **ANEXO N° 1 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS”,** (ESTE ANEXO DEBERÁ PRESENTARSE DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL QUE CUENTE CON FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO).
- **ANEXO N° 2 “FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA”,** (ESTE ANEXO DEBERÁ PRESENTARSE DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL QUE CUENTE CON FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO).
- **ANEXO N° 3 “LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS”** (ESTE ANEXO CONTIENE LA LISTA DE DOCUMENTOS QUE DEBERÁN INTEGRARSE DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA).
- **ANEXO N° 4 “FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE”,** (LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR LOS FORMATOS PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, LOS CUALES DEBERÁN PRESENTARSE FIRMADOS POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL QUE CUENTE CON FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO).
- **ANEXO N° 5 “MODELO DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO”.**
- **ANEXO N° 6 “MODELO DEL CONTRATO PEDIDO”**

DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES

C.P. MARÍA DOLORES SÁNCHEZ CAMPOS

----- FIN DEL TEXTO-----



ANEXO 1
“ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES SOLICITADOS”.

“Formato para la presentación de la propuesta técnica”, (Este anexo deberá presentarse debidamente firmado por el Representante Legal del Licitante o por la persona que se designe por el participante y que cuente con facultades para la firma del contrato en caso de ser adjudicado).

El Licitante deberá elaborar su propuesta técnica de conformidad con el siguiente formato:

DATOS DEL LICITANTE:

NOMBRE:	
PROCEDIMIENTO:	
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE:	

TODOS EQUIPOS DE CÓMPUTO OFERTADOS POR LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR WINDOWS 7 OEM SIN OFFICE.

PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIE	DESCRIPCIÓN	MODELO	CÓDIGO	MEDIDAS	COLOR
1	1	EQUIPO	ESPECTROFOTOMETRO PARA ANALISIS EN EL RANGO VISIBLE Y ULTRAVIOLETA CON CARROUSEL AUTOMATICO PARA 6 CELDAS PARA ANALISIS DE RUTINA DE CUANTIFICACION E INVESTIGACION O ENSAYOS DE CINETICAS. UNA AMPLIA GAMA DE ACCESORIOS PROVEEN CONTROL DE TEMPERATURA, AUTOMATIZACION Y VOLUMENES PEQUEÑOS DE MUESTREO (DESDE 0.7 MICROLITROS). EL GENESYS 10 OFRECE ENSAYOS PRE-PROGRAMADOS PARA AHORRAR TIEMPO Y OBTENER LOS MEJORES RESULTADOS, GUARDA HASTA 40 METODOS EN SU MEMORIA Y EL USUARIO PUEDE MODIFICARLOS PARA CUBRIR SUS NECESIDADES: CURVA DE ESTANDARES, RADIO DE ABSORBIENCIAS, MULTILONGITUD DE ONDA SIN ESCANEADO, ESCANEADO MULTI-LONGITUD DE ONDA, ANALISIS A LONGITUD DE ONDA FIJA PARA MAS ANALISIS DISPONIBLES PUEDE COMPRAR POR SEPARADO EL SOFTWARE VISIONPRO Y SIVIONLIFE, POR FAVOR PEDIR MAS INFORMACION, SE COTIZAN POR SEPARADO.. INCLUYE: SOPORTE AJUSTABLE DE FILTROS (ACCESORIO PARA MUESTRAS SOLIDAS). INSTALACION, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACION UAEM-CIICAP SIN COSTO ADICIONAL, DEMAS CARACTERISTICAS CONFORME A COTIZACION ANEXA 17820-C	GENESYS 10	SPIJGO6		
2	1	PZA	ESPECTROFOTOMETRO DE DOBLE HAZ, CON PANTALLA TACTIL 7".... CAPACIDAD PARA ANALISIS CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS COMO SON: ESCANEADO EN TODO EL ESPECTRO, ESCANEADO DETALLADO, CINETICA POR TIEMPO, GOTO, REGRESION LINEAR, CONCENTRACION DIRECTA, DETECCION DE PICO/VALLE,....	L6S			
3	1	PZA	INCUBADORA CON AGITACION ORBITAL REFRIGERADA INO650 V9 MARCA PRENDO CUANTA CON DOBLE PUERTA UNA DE VIDRIO EN TEMPLADO EN LA PARTE INTERIOR, ES ECOLOGICA Y LIBRE DE CLOROFLOOROCARBONOS CON TRES PLATAFOERMA DE 40X50 CMS, TAMAÑO DE 9 PIES	INO650V9			
4	8	PZA	COMPUTADORA HP PRODESK 600 G1 SFF, PROCESADOR CORE I3 4330 DUAL-CORE, VELOCIDAD DE PROCESADOR 3.50 GHZ.				
5	3	PZA	MULTIFUNCIONAL LASERJET HP PRO M1536DNF, VELOCIDAD DE IMPRESIÓN NEGRO 26 PPM; RESOLUCION DE IMPRESIÓN 600X600X2 DPI, TECNOLOGIA DE RESOLUCION				
6	1	PZA	PC INSPIRON 3647 CORE I5 4460S PROCESADOR INTEL CORE I5-4460S, 4TA. GENERACION, MEMORIA DE 8 GB 1600 MHEZ DDR3				
7	1	PZA	HP 440 G1 PROBOOK PROCESADOR INTEL CORE I5-4200M CON INTEL HD GRAPHICS 4600 (2,5 GHZ, 3 MB DE CACHE, 2 NUCLEOS) CHIPSET; INTEL HM87 MOVIL MEMORIA SDRAM DDR3 DE 4 GB Y 1600 MHZ				
8	9	PZA	LICENCIA OPEN ACADEMIC OFFICE PROFESIONAL PLUS 2013				
9	10	PZA	NO BREAK SOLA BASICA ISB MICRO SRINET XRN-21801, PANTALLA LCD INDICADORA DEL MODO DE OPERACIÓN, REGULADOR ELECTRONICO INTEGRADO, BATERIA SELLADA RECARGABLE				
10	1	PZA	APPLE IMAC - TODO EN UNA PROCESADOR INTEL CORE I5 4A. GEN 2.9 GHZ (TURBO BOOST 3.6 GHZ) QUAD-CORE, MEMORIA RAM DE 8 GB, DISCO DURO DE 1 TB.				
11	1	PZA	SOFTWARE MAINTENANCE (SWMA)	E4A	060EF76		
12	1	ENLACE	ENLACE DE MICROONDAS PUNTO A PUNTO MIMO PRO 4.9/5.8 GHZ INFILINK 2X2; 40 MBPS (CRECE HASTA 300 MBPS); POTENCIA DE SALIDA DE 200 MW; ANTENA INTEGRADA DE DOBLE POLARIDAD DE 23 DBI; PUERTO ETHERNET GIGABIT DE 1X10/100/100. INCLUYE 3 PROTECTORES DE LINEA PARA 48 V (GIGABIT). INSTALACION PUESTA A PUNTO DEL ENLACE.	R5000-Mmx/58.040.2x20.0.2x28	INFINET		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA LP17/2014.

13	1	ENLACE	PUNTO A PUNTO MIMO LITE 4.9/5.8 GHEZ INFILINK 2X2; 8 MBPS; POTENCIA DE SALIDA DE 63 MW; ANTENA INTEGRADA DE DOBLE POLARIDAD DE 21 DBI; PUERTO ETHERNET1X10/100	R5000 MMX/58. 08.2X63. 2X23	INFINET		
14	1	PZA	STEEL-BELTED RADIOS/ENTERPRICS EDITION FOR LINUX- SINGLE SERVER (LICENSE KEY ONLY)		JUNIPER		
15	3	PZA	RED HAT ENTERPRISE LINUX FOR VIRTUAL DATACENTERS, ESTANDAR, 2 AÑOS		RH00002		
16	1	PZA	CERTIFICADO DIGITAL SSL SECURE SITE CON VIGENCIA DE 2 AÑOS				
17	1	EQUIPO	APPLE MAC PRO:XEON 3.5 GHZ 6-CORE AMD FIREPRO D500, 16 GB, 1-2 TB INCLUYE APPLE THUNDERBOLT DISPLAY (PANTALLA PLANA 27") (MC914E/B) SOLO 4 PIEZAS DISPONIBLES DE ENTREGA INMEDIATA		MD878E/ A		
18	1	EQUIPO	IMPRESORA HP LASERJET PRO 400 M401DNE: VELOCIDAD DE IMPRESIÓN D1 NEGRO (NORMAL): HASTA 33 PPM, RESOLUCION DE IMPRESIÓN NEGRO(OPTIMA): HASTA 1200X1200 PPP, VOLUMEN DE PAGINAS MENSUALES A DOBLE CARA AUTOMATICA (ESTANDAR), CONECTIVIDAD ESTANDAR 1 USB 2.0 DE ALTA VELOCIDAD; 1 RED ETHERNET 10/100/1000T, CAPACIDAD DE INTEGRACION EN RED MEDIANTE PUERTO DE RED ETHERNET 10/100/1000T.		CF399A# BGJ		
19	1	PZA	BIOESPECTROMETER FLUORESCENCE: ESPECTROFOTOMETRO PEQUEÑO Y COMPACTO PARA LA MEDICION EN LE RANGO UV/VIS Y DE FLOURESCENCIA. UNIDAD DE FLOURESCENCIA INTEGRADA PARA AUMENTAR EL CAMPO DE MEDIDA USANDO COLORANTES DE FLUORESCENCIA CARACTERISTICAS: INDICADOR VGA 5.7 PULGADAS; INTERFACE USB PARA MEMORIA USB, USAB PARA CONEXION A UN ORDENADOR, INTERFAZ PARA IMPRESORA EPPENDORF TERMICA, PUERTO SERIAL RES23. RECEPTOR DE HAZ DE FLUORESCENCIA DE FOTODIODOS. LONGITUDES DE ONDA DE EMISION: 520NM, 560NM. LONGITUD DE ONDA DE EXCITACION: 470 NM. ALTURA DE HAZ DE LUZ: 8.5 MM. ABSORCION DE LA FUENTE DE LUZ: LAMPARA DE DESTELLO DE XENON, FLOURESCENCIA DE LA FUENTE DE LUZ: LED. CAMPO DE MEDIDA DE LA ABSORCION: 0A-3.0 A (260 NM) CAMPO DE MEDIDA DE LA FLUORESCENCIA 0.5NM-2000NM. ANCHO DE PASO MAS PEQUEÑO: 1NM, PASOS DE 1 NM. APLICACIONES PREPROGRAMADAS PARA UN INICIO RAPIDO. MEMORIA DE APLICACIONES Y RESULTADOS: HASTA 100 METODOS. CUADRO DE AYUDA CON EXPLICACION DE CADA UNO DE LOS PASOS. CONFIGURACION DE IDIOMA. MEDICION DE LA ABSORBANCIA PARA UNA O MAS LONGITUDES DE ONDA, REGISTRO DE ESCANEOS DE LONGITUD DE ONDA. APLICACIONES CON EVALUACION A TRAVES DE FACTOR, ESTANDAR O SERIES DE ESTANDARES. LONGITUDES DE ONDA LIBRES SELECCIONABLES EN TODA LA REGION ESPECTRAL.				
20	2	PZA	CELDA RECTANGULAR DE VIDRIO LONGITUD DE TRAYECTORIA: 10 MM. CAP. 3.5ML. CON TAPA TEFLON. DIMENSIONES 12.5 MM. C 12.5 MM X 45 MM. EL PROCEDIMIENTO DE TRANSMISION ES DE 80% A 365 NM. CON 2 LADOS CLAROS CON 2 LADOS CLAROS.		CPI83301 .03		
21	1	PZA	APARATO PARA MEDIR PUNTO DE FUSION A SUSTANCIAS HASTA 400° C. CON ESTE INSTRUMENTO, PUEDEN EXAMINARSE SUSTANCIAS EN POLVO CON UN PUNTO DE FUSION DE HASTA 400°C. LA REFRIGERACION POR AIRE INTEGRADA PERMITE MEDICIONES RAPIDAS EN CUALQUIER RANGO DE TEMPERATURA. EL DISPLAY BRINDA UNA VISUALIZACION NITIDA Y ORGANIZADA DE TODOS LOS DATOS DE MEDICION RELEVANTES. INSTRUMENTO DE MEDIDA COMPLETAMENTE AUTOMATICO CONTROL DE TEMPERATURA DIGITAL A TRAVES DE UN DISPLAY LCD, EN PASOS DE 0.1°C TECLADO LAMINAR PARA UNA FACIL LIMPIEZA SEÑAL DE ALARMA AL ALCANZAR EL PUNTO DE FUSION REPRESENTACION DIGITAL DE TODOS LOS DATOS IMPORTANTES INDICACION DE MENSAJES DE ERROR EN TEXTO BIEN LEGIBLE (CONMUTABLE ALEMAN/INGLES) ENFRIAMIENTO RAPIDO Y AUTOMATICO MEDIANTE UN AIREADOR INTEGRADO INCL. CUBIERTA PROTECTORA Y 100 TUBOS PARA PUNTO DE FUSION CON INTERFAZ RS-232 PARA IMPRESORA RANGO DE MEDICION; 25-400°C EXACTITUD DE MEDIDA: ±0.3°C (25-200°C) ±0.5 °C(200-400°C) REPRODUCTIVIDAD: ±0.2°C CLASE DE PROTECCION: IP20 DIMENSIONES: L 230 X B210 X H110 MM TASA DE CALENTAMIENTO:AUF 300°C/CA. 4 MIN. AUF 400°C CA. 7.5 MIN. PESO: CA.1.8 KG CAPILAR-Ø: 1.44MM CAPACIDAD CAPILAR: TENSION DE ALIMENTACION : 85-264 V, 47-440 HZE	KRUSS M5000			
22	1	EQUIPO	DIGITAL SOURGMETER, MARCA KEITHELY INSTRUMENTS, MODELOS 2400, TIEMPOR DE ENTREGA 5 WEEKS ARO.	2400			
23	160	PZA	MESABANCO MOD. GENOVA PAG. 61 DEL CATALOGO. GARANTIA 3 AÑOS. MESA BANCO GENOVA PLASTICO COLOR ANARANJADO, PALETA DE TRIPLAY CARACTERISTICAS.	GENOVA	4011		
25	4	PZA	MICROFONO PARA CONDENSADOR SHURE, MX412				
26	2	PZA	PASTILLA PARA MICROFONO SHURE, R185B				
27	6	PZA	SOPORTE PARA MICROFONO SHURE, A 400SM				
28	2	PZA	PANTALLA ANTIVIENTO SHURE, A 99WS				
29	4	PZA	MICROFONO INALAMBRICO SHURE, PGCD24/SM58-X8				
30	6	PZA	REJILLA PARA SM58 SHURE, RK143G				
31	4	PZA	PEDESTAL PARA MESA 4" COLOR NEGRO, ON STAGE STAND MS7201B				



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA LP17/2014.

32	4	PZA	BOOM TELECOPICO ON STEGE STAND, MSA7040TB				
33	4	PZA	PEDESTAL DE PISO NEGRO BASE RECONDA ON STAGE STAND, MS7201B				
34	6	PZA	TRIPIE P/BAFLES, ON STAGE STAND, SS7770				
35	1	PZA	MEZCLADORA 20 CANALES C/USB, YAMAHA, MG206C-USB				
36	1	PZA	MEZCLADORA AMPLIFICADA A 16 CANALES, YAMAHA, EMX5014C				
37	1	PZA	BOCINAS AUTOAMPLIFICADAS 2 VIAS 15" C/LECTOR USB, RADSON, PSSA-15 USB				
38	1	PZA	VIDEOPROYECTOR EPSON POWERLITE W18+3000 LUMENS, WIFI INTEGRADO, HDMI X 1, CON SOPORTE A TECHO E INSTALACION				
39	1	PZA	NOBREAK C/REG ELEC MICROSR 200VA 37 MIN A 1/2 CARGA, 6 CONTACTOS, SOLA BASIC				
40	1	PZA	LAPTOP MARCA HP, NO. P-E7H83LA, PROCESADOR AMD A6-5200 A 2 GHZ, MEMORIA DE 8 GB, DDR3 SDRAM RANURAS DE MEMORIA 2, DISCO DURO DE 750 GM, SATA A 5400 RPM, UNIDAD DVDRW, PANTALLA DE 14 " TFT LCD, GRAFICOS RADEON HD 8400, LAN INALAMBICA IEEE 802, 11B/G/N FAST ETHERNET, WINDOWS 8 GA BIT	PAVILION 14- N007LA			
41	1	PZA	IPAD AIR DE 64 GB CHIP A7 TECNOLOGIA WIRELESS AVANZADA SILVER	MD7 90E/A			
42	1	PZA	CAÑON PROYECTOR SONI 2600 LIM LCD XGA 1024X768 HDMI LAMP 7000 HRS. VPAL-DX120	DX120			
43	1	PZA	CAMARA DIGITAL KIT LENTE EF-S 18-55 MM NO. P-CANNON 5157B004AA/0109 T920				
44	4	PZA	MEMORIA USB MARCA KINGSTON 16 GB USB DATATRAVELER 101 G2 NEGRO				
45	1	PZA	LAPTOP MARCA HP, NO. P-E7H83LA, PROCESADOR AMD A6-5200 A 2 GHZ, MEMORIA DE 8 GB, DDR3 SDRAM RANURAS DE MEMORIA 2, DISCO DURO DE 750 GM, SATA A 5400 RPM, UNIDAD DVDRW, PANTALLA DE 14 " TFT LCD, GRAFICOS RADEON HD 8400, LAN INALAMBICA IEEE 802, 11B/G/N FAST ETHERNET, WINDOWS 8 GA BIT				
46	1	PZA	IPAD AIR DE 64 GB CHIP A7 TECNOLOGIA WIRELESS AVANZADA SILVER				
47	1	PZA	CAÑON PROYECTOR SONI 2600 LIM LCD XGA 1024X768 HDMI LAMP 7000 HRS. VPAL-DX120				
48	1	PZA	CAMARA DIGITAL KIT LENTE EF-S 18-55 MM NO. P-CANNON 5157B004AA/0109 T920				
49	4	PZA	MEMORIA USB MARCA KINGSTON 16 GB USB DATATRAVELER 101 G2 NEGRO				
50	7	PZA	LECTORES DE CODIGOS DE BARRAS PARA CODIGOS DE 1 DIMENSION INTERMEC SG20 1D, BLACK, CORDEO USB, CON BASE DESKTOP AUTOAJUSTABLE	SG20T1D- USB001			
51	1	PZA	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP LASERJET PRO400 M425DN 35PPM, 750-3000 PAG. MES CARTA/OFICIO, DUPLEX, HISPEED USB, GIGA ETH FAX. RESOLUCION 1200X1200 PPP, MEMORIA 256 MB, PROCESADOR 800 MHZ O SUPERIOR, IMPRESIÓN DESDE USB DIRECTO	M425DN			
52	10	PZA	LOCKER ESPECIFICACIONES: METALICO DE 4 PUERTAS CON PORTACANDADO, CERRADURA CON LLAVE, JALADERA Y MALLA EN CADA PUERTA.	12LL4045 C4P MAGRO			
53	2	PZA	MICROFONOS INALAMBRICOS DE SOLAPA (LAVALIER), SHURE, BLX14/PGT85.				
54	1	PZA	KID DE ILUMINACION PARA FOTOGRAFIA D-LITE RX4, INCLUYE: LITE 400W / S RX 4 FLASH HEAD, TRANSMISOR VELOCIDAD SKYPORT, 2 X 367B BASIC LIGHT STAND - 9"(2,7 M), 2 X PORTALITE SOFTBOX (26X26), PC A 3.5 MM CABLE DE SINCRONIZACION (16"/5,0M).				
55	1	PZA	REFLECTOR 5 EN 1 PHOTOFLEX, 107 CM.				
56	19	PZA	SILLA OPERATIVA. ESPECIFICACIONES: ELEVACION NEUMATICA, BASE DE 5 PUNTAS (RODAJAS), ELABORADA EN NYLON REFORZADO Y CON CINTURON DE ACERO, MECANISMO BASICO, ELABORADO CON PLACA DE ACERO CAL. 10, AJUSTE DE ALTURA POR MEDIO SISTEMA LAMA DEL RESPALDO, ASIENTO Y RESPALDO CON DISEÑOS ERGONOMICOS PARA MAXIMO CONFORT, CON ACOJINAMIENTO EN EL ASIENTO DE POLIURETANO INYECTADO DE 53 KG/M³ DE DENSIDAD CON RETARDANTE DE FLAMA	REQUIEZ	RS- 490/01		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA LP17/2014.

57	10	PZA	MICROSCOPIO MARCA OPTIMUS BINOCULAR BIOLOGICO CON CAMARA DIGITAL CABEZA: BINOCULAR TIPO C INCLINADA A 45° Y GIRATORIA 360°. CON CAMARA DIGITAL DE 3.2 MEGAPIXELES DE ALTA DEFINICION. AJUSTE DE DIOPTRIAS EN AMBOS TUBOS Y AJUSTE INTERPUPILAR DE 55 - 75 MM. OBJETIVOS: ACROMATICOS 4X. 10X, 40X RETRACTIL Y 100X DE INMERSION RETRACTIL. REVOLVER: CUADRUPLE EMBALADO. PLATINA: MOVIL INTEGRAL DOBLE PLACA EMBALADA CON MANDOS COAXIALES X-Y CON ESCALA MILIMETRICA Y VERNIER. TAMAÑO DE PLATINA 140 X 132 MM. CON RANGO DE DESPLAZAMIENTO XY: 75 X 40 MM. TOPE: PARA PROTECCION DE LA PREPARACION AL NO ROMPERLA. CONDENSADOR: ABBE N.A. 1.25 CON ELEVADOR INDEPENDIENTE POR PIÑON Y CREMALLERA. DIAFRAGMA: IRIS CON PORTAFILTROS. ENFOQUE: MACROMETRICO Y MICROMETRICO COAXIAL CON HULES ANTIDERRAPATES. ILUMINACION: LAMPARA DE HALOGENO DE 12V/29W CON CONTROL DE INTENSIDAD Y VARIABLE. ALIMENTACION 127V/60 HZ CON CABLE TOMA CORRIENTE TRIPOLAR CUERPO: ESTATIVO, ROBUSTO, REFORZADO Y ACABADO EN PINTURA EPOXICA. FILTRO AZUL, VERDE Y AMARILLO. TAPONES PARA EL REVOLVER. ACEITE DE INMERSION. SOFTWARE PARA PC. CABLE USB. AUMENTO 40X, 100X Y 1000X				
58	6	PZA	APPLE IPAD AIR WI-FI TABLETA 16 GB 9.7", DISPLAY 9.7" IPS TFT- RETROILUMINACION LED 2048 X 1536 (254PPI) MULTITACTIL PROCESADOR APPLE A7 - 64 BITS, ALMACENAMIENTO 16 GB, CONECTIVIDAD INALAMBRICA 802.11 A/B/G/N, BLUETOOTH 4.0, CAMARA 5 MEGAPIXELES POSTERIOR + FRONTAL DE 1.2 MEGAPIXELES, GRABACION DE VIDEO ALTA DEFINICION 1080 P, TIEMPO DE FUNCIONAMIENTO DE BATERIA HASTA 10 HORAS, DIMENSION 16.95 CM X 0.75 CM X 24 CM, PESO 469 G COLOR GRIS LOCALIZACION ESPAÑOL				
59	3	PZA	MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO MODELO E24 MARCA LEICA, CARACTERISTICAS TECNICAS: SISTEMA OPTICO GREENOUGH 10° PARFOCAL, CAMBIADOR DE AUMENTOS ZOOM 4:4:11, OCULARES PARA USUARIOS CON GAFAS 10X MONTAJE FINO, ANGULO DE OBSERVACION 60°, DISTANCIA DE TRABAJO 100 MM, DIAMETRO DEL CAMPO DEL OBJETO 5.7 HASTA 25 MM, DISTANCIA INTEROCULAR 50 HASTA 75 MM, MANDO DE ENFOQUE SUAVIDAD DE MARCHA AJUSTABLE INDIVIDUALMENTE, CARRERA 75 MM, ASA INTEGRADA, METODO DE EPISCOPIA 3 METODOS OPRATIVOS: BRILLO MAXIMO CON 5 LED, EPISCOPIA OBLICUA CON 3 LED, LUZ RASANTE CON 2 LED, REDUCTOR DE LUA PARA EPISCOPIA Y DIASCOPIA, ILUMINACION LED.				
60	1	PZA	EQUIPO MINI SPLIT CON CAPACIDAD DE 24,000 BTU/H (2.0TR) SOLO FRIO R-22, VOLTAJE 220-3-60 ALTA EFICIENCIA				
61	1	PZA	INSTALACIONES DE EQUIPO MINI SPLIT CONSISTENTE EN TUBERIAS DE COBRE Y AISLAMIENTO TIPO ARMAFLEX A 5 MT, SOLDADURAS, REFRIGERANTE, LINEA DE CONTROL CON USO RUDO, LINEAS DE CONDENSADO CON PVC, BASES METALICAS PARA EQUIPO, FLETES, MANIOBRAS MATERIALES DE CONSUMO Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.				
62	1	PZA	ALIMENTACION ELECTRICA PARA EQUIPOS MINI SPLIT CONSISTENTE EN CABLE USO RUDO A UNA DISTANCIA MAXIMA DE 20 MT, INTERRUPTOR TERMO MAGNETICO BIFASICO, MATERIALES NECESARIOS Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.				
63	12	PZA	EQUIPO MINI SPLIT CON CAPACIDAD DE 24,000 BTU/H (2.0TR) SOLO FRIO R-22, VOLTAJE 220-3-60 ALTA EFICIENCIA				
64	12	PZA	INSTALACIONES DE EQUIPO MINI SPLIT CONSISTENTE EN TUBERIAS DE COBRE Y AISLAMIENTO TIPO ARMAFLEX A 5 MT, SOLDADURAS, REFRIGERANTE, LINEA DE CONTROL CON USO RUDO, LINEAS DE CONDENSADO CON PVC, BASES METALICAS PARA EQUIPO, FLETES, MANIOBRAS MATERIALES DE CON				
65	12	PZA	ALIMENTACION ELECTRICA PARA EQUIPOS MINI SPLIT CONSISTENTE EN CABLE USO RUDO A UNA DISTANCIA MAXIMA DE 80 MT, INTERRUPTOR TERMO MAGNETICO BIFASICO, MATERIALES NECESARIOS Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.				
66	1	PZA	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO MARCA COMFORT STAR CON CAPACIDAD NOMINAL DE 60000 BTU/HR T.T. 220 VOLTS. CONTROL REMOTO (INCLUYE INSTALACION Y ALIMENTACION ELECTRICA)				
67	6	PZA	DISCO DURO IBM DE 1 TB 2.5" SFF HS 7.2K 6G NL SATA				
68	6	PZA	TUBO DE CUARZO DE 36 PULGADAS	736-PP			
69	1	PZA	JUEGO DE FLANGES PARA MUFLA	23SPC			
70	1	EQUIPO	CONTROLADOR DE FLUJO MASICO PRECISION +/- 1.5% DE LA ESCALA TOTAL INCLUYENDO LINEALIDAD, TEMPERATURA MAXIMA DE OPERACION 50 OC, PRECISION MAXIMA 150 PSI, REPETIBILIDAD +/- 0.5% ESCALA COMPLETA, DISPLAY LCD DE 3 1/2 DIGITOS, DIMENSIONES 3 1/8 W X5 1/4 H X 1 D	CPI32708			
71	1	PZA	CABLE DE ALIMENTACION, ENTRADA/SALIDA (0 A 5 VCF) OPERA A 115 V AC, PARA CONTROLADORES (32708-00 HASTA 30)	CPI32708-50			
72	1	EQUIPO	CONTROLADOR DE FLUJO MASICO, PRESION DIFERENCIAL MASICA PARA USAR CON GASES. RANGO DE FLUJO 0.01 A 1 ML/ MINIMA PRESION DE +/- 0.8% EN LECTURA +/- 0.2 % EN LA ESCALA TOTAL, REPETIBILIDAD DE +/- 0.2% TEMPERATURA DE OPERACION -10 A 50°, PRESION MAXIMA DE 145 PSG, MAXIMO TAMAÑO DE PARTICULA DE 20 MICRONES, PARA FLUIDOS VISCOSOS, CONECCION DE PROCESO 10-32 UNIF, CON ENTRADA DE 0 A 5 VCD Y CONECCION RS232, TIEMPO DE RESPUESTA DE 50 MSEC, OPERA DE 12 A 30 VDC, A 250 MA, INCLUYE CERIFICADO NIST.	CPI32907-51			
73	1	PZA	MESA ANTIVIBRATORIA, PARA BALANZA FABRICADA EN ESTRUCTURA TUBULAR DE ALUMINIO Y PLACA DE MARMOL PULIDO. MEDIDAS DE LA PLACA DE MARMOL PULIDO. MEDIDAS DE LA PLACA 450 X 400 MM (ANCHO POR FONDO) MEDIDAS TOTALES 800 X 600 X 782 MM (ANCHO X FONDO X ALTURA) PESO DE LA PLACA 48 K, PESO TOTAL 82 K. MARACA ADAM LAB. TIEMPO DE ENTREGA DE 5 DIAS.				



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA LP17/2014.

74	1	EQUIPO	BALANZA ANALITICA CON CALIBRACION INTERNA, TIEMPO DE ESTABILIZACION: 2 A 4 SEG. TAMAÑO DE PLATO 90 MM, PESAJE HASTA 16 UNIDADES: G, CT, MG,GN, N, DR, OZ, OZT, DWT, MM, TL T, TL H TL S, T, TI. CUMPLE CON NORMAS GLP TIENE SALIDA RS232 C. CAMARA DE 202 X 158 X 215 MM, DIMENSIONES TOTALES: 256 X 524 X 275 MM. PESO: 12 KG. OPERA CON 120 V. MARCA: ADAM LAB. ESPECIFICACIONES: CAPADIDAD 120 GRAMOS; PRECISION 0.0001 GRAMO; LINEARIDAD: 0.0002 GRAMOS. TIEMPO DE ENTREGA DE 5 DIAS.				
75	1	EQUIPO	MUFLA TUBULAR DE 3 ZONAS PARA LABORATORIO. RANGO DE TEMPARATURA DE 100 A 1,100°C MAX., 3 CONTROLES DIGITALES INDEPENDIENTES (UNO PARA CADA ZONA) DE PROGRAMA SIMPLE CON 16 SEGMENTOS MEDIDAS EXTERIORES: 22 X 54 X 16 IN (55.9 X 137.2 X 66 CM); DIAMETRO PARA EL TUBO DE PROCESO: 7.5-15.2 CM (3-6 IN), LONGITUD CLIMATIZADA: 36 IN. (91.4), ZONA DE CALENTAMIENTO: 22.3/45.7/22.3 CM (9/18/9 IN), ALIMENTACION: 208-240V, 50/60 HZ, CONSUMO DE 11,000 W; PESO 115KG. MARCA LINDBERG BLUE M. , SISEÑADO PARA SU USO CON UNA VARIEDAD DE TUBOS DE PROCESO INCLUYENDO ALUMINA, MULLITA, CUARZO Y METALICOS (LOS TUBOS DE PROECDEESO NO ESTAN INCLUIDOS). ESTOS HORNOS DE TUBO DE TRES ZONAS CON TEMPERATURA MAX, DE 1100°C, CUENTAN CON AISLAMIENTO DE FIBRA CERAMICA MODATHERM*, UNIFORMIDAD DE TEMPERATURA EXCELENTE, RAPIDO CALENTAMIENTO Y ENFRIAMIENTO Y RECUPERACION RAPIDA CON CONSUMO OPTIMO. EL HORNO VIENE CON TRES CONTROLADORES PROGRAMABLES PID INDEPENDIENTES, UNO PARA CADA ZONA, VISUALIZACION SIMULTANEA DE TEMPRATURA Y SETPOINT, PROTECCION DE SEGURIDAD DE SOBRE DE TEMPRATURA AJUSTABLE, TERMOPAR TIPO "K" DE ALTA DURACION, PUERTO DE COMUNICACIONES DIGITALES DE RS485 DISPONIBLE COMO UNA OPCION; PERMITE EL CONTROLADOR SER C ONECTADO A UN PC PARA MONITOREO REMOTO Y CONTROL (SE SOLICITA JUNTO CON EL EQUIPO CON COSTO ADICIONAL), TIEMPO DE ENTREGA ESTIMADO DE : 60-90 DIAS.		STF55666 C-1		
76	1	PZA	ROTAVAPOR MODELO R-11 CON CONDENSADOR DE VIDRIO EN FORMA (A) DIAGONAL REALIMENTACION: PARA MATRAZ DE EVAPORACION SIN NECESIDAD DE QUITARLO MEDIANTE UN DUCTO DE TEFLON ACCIONADO POR EL VACIO. ELEVADOR ELECTRONICO PARA FIJAR LA ALTURA DEL MATRAZ EVAPORADOR, EL CUAL SE ACTIVA MANUALMENTE O AUTOMATICO. TOPE DE SEGURIDAD PARA AJUSTAR LA PROFUNDIDAD DE INMERSION DEL MATRAZ DE EVAPORACION EN EL BANO CALEFACTOR EN UN APAGON. BANO DE TEMPERATURA: MODELO B-491 CON PANTALLA DIGITAL PARA EL CONTROL DE TEMPERATURA DE UN RANGO DE +20 A +180 GRADOS C Y CAPACIDAD DE 4 LITROS, EL CUAL TIENE RECUBRIMIENTO INTERNO DE TEFLON Y AISLAMIENTO DE PFA PARA EVITAR QUEMADURAS AL USUARIO. PROTECCION MECANICA Y EEELECTRONICA CONTRA EL SOBRECALENTAMIENTO Y EQUIPADO CON FUSIBLES DE SEGURIDAD. MATRAZ RECOLECTOR CON CAPACIDAD DE 1 L (INCLUIDO) CON JUNTAS KS 35/20 CLIP DE ROTULA RECTIFICADA C720 PARA FIJAR DE FORMA SEGURA EL MATRAZ RECEPTOR. MUELLE DE SEGURIDAD: IMPIDE QUE SE DESPRENDAEL CONDUCTO DE VAPOR. VIDRIERIA: DE BORO SILICATO TIPO 3.3 INERETE DE ALTA CALIDAD, CONEXIONES GL 14. MEDIDAS (SIN CONDENSADOR) 550 MM DE ANCHO X 575 MM ALTO X 415 MM FONDO. PESO: 18KG. CLASE:IP 21. CORRIENTE ELECTRICA: DE 120V/50/60 WATTS CONFORME A CE/CSA. BUCHI LABORTECHNIK AG. PRECIO EN PESOS M.N. * ENTREGA INMEDIATA SAOLVO VENTA* LUGAR DE ENTREGA: MISMA DIRECCION DEL CLIENTE.	BUL2422 AO			
77	1	PZA	IMAC QUAD CORE INTEL CORE I5 DE 3.4 GHZ, TURBO BOOST DE HASTA 3.8 GHZ 32 GB DE SDRAM DDR3 DE 1600 MHZ-4 X 8 GB UNIDAD SERIAL ATA DE 1 TB (7200 RPM) SUPERDRIVE USB DE APPLE NVIDIA GEFORCE GTX 780 M 4 GB GDDR5				
78	1000	PZA	CUBREOBJETOS DE 18X18 MM., BE-001 CJ/100 PZAS.				
79	1000	PZA	PORTAOBJETO CORT. 26X76 MM CJ/72 PZAS.				
80	30	PZA	ESTUCHE P/100 PREPARACION BLANCO HS-15994E				
81	1	PZA	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MARCA MI IDEA DE 12,000 BTU(1 TONELADA) A 220 VOLTS PARA LA OFICINA DE LA DIRECCION.	MI IDEA			
82	1	PZA	INSTALACION DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT QUE INCLUYE: MONTAJE DE UNIDAD EVAPORADA, INTERCONEXION DE SISTEMAS CON TUBERIA DE COBRE A UNA DISTANCIA DE 10 MTS, AISLAMIENTO TERMICO PARA TUBERIAS, VACIO AL SISTEMA, CARGA DE GAS REFRIGERANTE, PUESTA EN MARCHA Y PRUEBAS.				
83	3	PZA	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MARCA INTENSITY 36,000 BTU (3 TONELADAS) A 220 VOLTS PARA AULAS 2, 3 Y 4.				
84	3	PZA	INSTALACION DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT QUE INCLUYE: MONTAJE DE UNIDAD EVAPORADA, INTERCONEXION DE SISTEMAS CON TUBERIA DE COBRE A UNA DISTANCIA DE 10 MTS, AISLAMIENTO TERMICO PARA TUBERIAS, VACIO AL SISTEMA, CARGA DE GAS REFRIGERANTE,				
85	1	PZA	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MARCA MI IDEA 24,000 BTU (1 TONELADA) A 220 VOLTS PARA AULA NUMERO 1 (15 PERSONAS)				



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA LP17/2014.

86	1	PZA	INSTALACION DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT QUE INCLUYE: MONTAJE DE UNIDAD EVAPORADA, INTERCONEXION DE SISTEMAS CON TUBERIA DE COBRE A UNA DISTANCIA DE 10 MTS, AISLAMIENTO TERMICO PARA TUBERIAS, VACIO AL SISTEMA, CARGA DE GAS REFRIGERANTE,				
87	1	LOTE	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ALIMENTACION ELECTRIA PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO QUE INCLUYE: 20 MTS DE CABLE THW CAL. 6,3 ROLLOS DE CABLE CAL. 10 Y UN ROLLO DESNUDO CAL. 12, CENTRO DE CARGA TRIFASICO QO12, INTERRUPTOR PRINCIPAL DE CHUCHILLAS PARA 100 AMP, TUBERIA CODUIT PARED GRUESA DE 3/4 CONDULETS LB, "T", LR, LL, UNICAL, LICUATITE, ABRAZADERAS, SOPORTES.				
88	1	SE	MANO DE OBRA CALIFICADA PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE INSTALACION ELECTRICA, BALANCEO DE CARGAS, INSTALACION DE TUBERIA, GABINETES, SOPORTES, CABLEADO, CONEXIONES Y TODO LO NECESARIO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.				
89	1	PAQ	PAQUETE CARY 100 UV-VIS. INCLUYE INSTRUMENTO ESPECTROFOTOMETRO CARY 100, PC Y LICENCIA DE SOFTWARE. CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: MONOCROMADOR: CZERNY-TURNER 0.278 M; REJILLA: 30 X 35 MM, 1200 LINEAS/MM, ÁNGULO DE 8.6° A 240 NM; SISTEMA BLIM SPLIT: CHOPPER (30+ HZ); DETECTOR: R928 PMT; LÍMITE DE RESOLUCIÓN: DE UV-VIS ≤0.24; LUZ (%T) A 198 NM (12G/L KCL, TGA & BP/EP) ≤1%, A 220 NM (10G/L NAI ASTM) ≤0.02%, A 370 NM (50MG/L NANO2) ≤0.005%; INTERVALO DE LONGITUD DE ONDA (NM): 190-900 NM; EXACTITUD DE LONGITUD DE ONDA: ± 0.2 NM; REPRODUCIBILIDAD DE LONGITUD DE ONDA: SEPARACIÓN MÁXIMA DE CORRIDAS REPETIDAS DE UNA FUENTE LINEAR DE UV-VIS <0.08 NM, DESVIACIÓN ESTÁNDAR DE 10 CORRIDAS<0.02 NM; EXACTITUD FOTOMÉTRICA: USANDO EL MÉTODO DE DOBLE APERTURA A 0.3 ABS ± 0.0006 ABS USANDO FILTROS NIST 930D A 1 ABS ± 0.003 ABS, A 0.5 ABS ± 0.002 ABS, MÉTODOS DE SOLUCIÓN ESTÁNDAR A 0.2, 0.5 & 0.75 ABS (14.2% W/V KNO3, TGA) ± 0.01 ABS, DE 0.292 A 0.865 ABS (60.06 MG/L K2CR2O7, BP) ± 0.01 ABS; INTERVALO FOTOMÉTRICO: 3.7 ABS; DESPLIEGO FOTOMÉTRICO (ABS) ± 9.9999 ABS (%T) ± 200.00%; REPRODUCIBILIDAD FOTOMÉTRICA: USANDO FILTROS NIST 930D A 590 NM, 2 NM SBW, 2S SAT, DESVIACIÓN MÁXIMA A 1 ABS <0.0008 ABS, DESVIACIÓN ESTÁNDAR PARA 10 CORRIDAS <0.00016 ABS; REPRODUCIBILIDAD FOTOMÉTRICA: USANDO FILTROS NIST 930D, A 546.1 NM, 2NM SBW, 2S SAT, DESVIACIÓN MÁXIMA A 0.5 ABS <0.0004 ABS, DESVIACIÓN ESTÁNDAR PARA 10 CORRIDAS <0.00008 ABS; ESTABILIDAD FOTOMÉTRICA: DESPUÉS DE UN CALENTAMIENTO DE 2 HORAS, 500 NM, 2 NM SBW, 1S SAT <0.0003 ABS/HR; RUIDO FOTOMÉTRICO: A 0 ABS <0.000085, A 1 ABS <0.0002, A 2 ABS <0.0003, A 3 ABS 1.6 ABS RBA <0.00037; LÍNEA BASE: APLICANDO CORRECCIÓN DE LÍNEA BASE ±0.001; COMPARTIMIENTO DE MUESTRA: SEPARACIÓN DE HAZ 110 MM; COMPARTIMIENTO DE MUESTRA: (DIMENSIONES) 139MM X 389MM X 129MM; ACCESO SUPERIOR Y FRONTAL; DIMENSIONES DEL INSTRUMENTO 640MM X 650MM X 320MM; PURGA EN COMPARTIMIENTO DE MUESTRA; PESO DEL INSTRUMENTO 45 KG.10046500 SUJETADOR PARA MUESTRA SÓLIDA 9910059400 KIT DE REPUESTOS PARA EL ACCESORIO DE MUESTRA SÓLIDAG5173AA SOFTWARE PARA CARY WINUV COLOR G9830A ACCESORIO INTERNO PARA REFLECTANCIA DIFUSA, INCLUYE SUJETADOR DE CELDA DE POLVO Y SUJETADOR DE CELDA DE MUESTRA DE TRANSMISIÓN. INCLUYE SUJETADOR DE CUBETA DE 10 MM Y TRAMPA DE LUZ. CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: INTERVALO DE LONGITUD DE ONDA: 200-900 NM RECUBRIMIENTO DE LA ESFERA: LABSPHERE SPECTRALON PUERTOS DE LA ESFERA: PUERTO DE REFLECTANCIA DE 21 MM, PUERTO DE TRANSMITANCIA DE 14X31MM, PUERTO DE REFERENCIA DE 19.1 MM, PUERTO DE DETECTOR 35.7X19.4 MMEN ELIPSE, HOLDER DE LA MUESTRA 13.3X9.5MM RELACIÓN DE ÁREA PARA REFLECTANCIA PUERTO-ESFERA: 9.3% RELACIÓN DE TRANSMITANCIA CON HOLDER PUERTO-ESFERA 7.4% 9910084300 ESTÁNDARES DE CALIBRACIÓN DE COLOR, INCLUYE 4 MUESTRAS ESTÁNDAR CON VALORES ENCONTRADOS EN NIST H5916A DESPLAZAMIENTO DE ZONA, PARA LA INSTALACIÓN EN SU LABORATORIO.				
90	1	EQUIPO	BAÑO DIGITAL CON RECIRCULACION COLE-PARMER POLYSTAT CON CALENTAMIENTO/ ENFRIAMIENTO CAPACIDAD DE 6.5 LITROS, RANGO DE TEMPERATURA DE -20 A 100 °C. ESTABILIDAD DE +/- 0.05°C. CAPACIDAD DE ENFRIAMIENTO 200CA 250W. SENSOR DE TEMPERATURA PT RTD, DIMENSIONES DEL AREA DE TRABAJO 5.3 DE ANCHO X 4.8 DE ALTO X 5.9 DE PROFUNDIDAD. PRESION DE BOMBEO 4.5 PSI A UN FLUJO DE CERO, FLUJO MAXIMO DE 17 L/MN. REQUERIMIENTOS ELECTRICOS 115V/60 HZ.	COLE PARMER POLYSTA T			
91	8	PZA	MESA CENTRAL DE LABORATORIO CUBIERTA FABRICADA CON UN BASTIDOR DE MADERA DE PINO FORRADO POR AMBAS CARAS CON TRIPLAY DE PINO DE 6 MM Y EN LA CARA SUPERIOR SE RECUBRE CON MACOCEL DE 5 MM; INCLUYE DOS CONOS DE ACERO INOXIDABLE, ESTRUCTURA DE LAMINA DE ACERO NEGRA CALIBRE 16 CON UNA PAPELERA EN LAMINA DE ACERO NEGRA CALIBRE 18, CON ACABADOS DE PINTURA MICROPULVERIZADA COLOR VERDE, MUEBLE PEDESTALES EN LAMINA DE ACERO NEGRA CALIBRE 13, ACABADOS DE PINTURA MICROPULVERIZADA COLOR NEGRO.			2400x10 00x900 MM	NEGRO SEMI- MATE
92	8	PZA	JUEGO DE LLAVES				
93	1	PZA	MICROSCOPIO BINOCULAR PRIMOSTAR CON ILUMINACION LED Y HALOGENA; CON STAND-KOHLER FIJO INCLUIDO ILUMINACION HALOGENA CON LAMPARA DE 6V Y HALOGENO 30W LED DE CALENTAMIENTO LIGERO, 3200K 4 POSICIONES REVOLVER, INCLINADO HACIA ATRÁS, PLATINA MECANICA DE 75X30, VOLANTE A LA DERECHA Y SOPORTE DE LA MUESTRA CON PINZA DE RESORTE. TUBO BINOCULAR 30°/20 OCULARES 10X/18BR.FOC, 1X CON PUNTERO. OBJETIVOS PLAN-ACROMATICOS DE 4X, 10X, 40X Y 100X CON ACEITE DE INMERSION CONDENSADOR 0.9/1.25 UNIDAD DE ALIMENTACION EXTERNA 100...240VAC/50...60HZ/30VA CON ADAPTADORES ESPECIFICOS DE CADA PAIS CUBIERTA DE POLVO ACEITERA CON 5 ML DE ACEITE			41550000 51-000	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA LP17/2014.

			DE INMERSION FILTRO DE COLOR AZUL, VERDE, AMARILLO 6V LAMPARA HALOGENA DE 30W FABRICACION ALEMANA MARCA CARL ZEISS				
94	1	PZA	MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO STEMI DV4 EN ESTANTIVO C LED, CON CUERPO STEME DV5 Y BASE C CON ILUMINACION LED EL CUAL CUMPLE CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: SISTEMA ZOOM 8X A 32X. OCULARES ENFOCABLES FIJOS EN EL CUERPO 10X/20BR. ANGULO DE OBSERVACION DE 60°, DISTANCIA LIBRE DE TRABAJO (CON OBJETIVO 1X) DE 92 MM, INTERFASE ESTANDAR DEL CUERPO DIAMETRO 76 MM Y POR LO TANTO ES COMPATIBLE CON EL SISTEMA MODULAR DE BASE DE COLUMNA 32.BASE C CON FUENTE DE PODER AUTOMATICA (100 A 240V+/ 10%) INTEGRADA. ILUMINACION INTEGRADA PARA LUZ REFLEJADA, TRANSMITIDA Y LUZ SIMULTANEA DE LAS DOS FUENTES REGULABLE CON CONTROLES LATERALES EN LA BASE. SISTEMAS DE ZOOM DE ALTA RESOLUCION CON IMAGENES BRILLANTES DESDE UNA VISION AMPLIA (8X) HASTA DETALLES (32X) EL CAMBIADOR DE AUMENTOS DEL ZOOM MECANICAMENTE CORRIGE LA IMAGEN PARA QUE PERMANEZCA ENFOCADA EN TODO EL RANGO DE ZOOM. POR MEDIO DE UN ADAPTADOR EN EL OCULAR, SE PUEDE DOCUMENTAR LAS IMAGENES POR MEDIO DE UNA CAMARA DIGITAL O VIDEO SIN NECESIDAD DE UTILIZAR UNA CABEZA TRIOCLAR NBI ADAPTADORES ADICIONALES AL MICROSCOPIO.		435421-9901-000		
95	1	PZA	IMAC DE 27 PULGADAS: QUAD CORE INTEL CORE I7 DE 3.5 GHZ. TURBO BOOST DE HASTA 3.9 GHZ. 16 GB DE SDRAM DDR3 DE 1600 MHZ - 2 X 8 GB. FUSION DIVE DE 1 TB NVIDIA GEFORCE GTX 775 M 2 GB GDDRS MAGIC TRACKPAD TECLADO INALAMBRIICO APPLE (ESPAÑOL) & GUIA DEL USUARIO (ESPAÑOL) KIT DE ACCESORIOS				
96	1	PZA	APPLECARE PTROTECTION PLAN PARA IMAC				
97	1	PZA	SOFTWARE ANALIZADOR MODELO COMET ASSAY IV LITE				
98	1	PZA	NEW BRUNSWICK/EPPENDORF S41I CO2 INCUBADOR SHAKER ESPECIFICACIONES TECNICAS: MOD NEW BRUNSWICK/EPPENDORF S41I PROFUNDIDAD EXTERNA (CON TAPA/PUERTA ABIERTA):144.8 CM(57 IN) DIMENCIONES INTERIORES (ANXPRXAL) : 69.1X 44.4 X 53.3 CM INDICADOR PANTALLA TACTIL, TEMPORIZADOR: UN TEMPORIZADOR ESTA DISPONIBLE PERMITIENDOLE AL USUARIO AJUSTAR LOS TIEMPOS DE INCUBACION Y AGITACION DIMENCIONES (ANXPRXAL) :84.8 X 83.4 X 73 CM/33.4 X 32.8 X 28.7 IN PESO SIN ACCESORIOS: 152 KG/335 LB RANGO DE TEMPERATURA: TEMPERATURA AMBIENTE +5°C A 50°C PUERTO DE ACCESO (25MM): SI ALAMA ACUSTICA Y VISUALES : SI MODOS DE PROGRAMAS DISPONIBLES: VELOCIDAD Y TEMPERATURA CONSTANTES AGITACION TEMPORIZADA MULTIPLES PASOS PROGRAMABLES CONTROL VIA RS-232 MECANISMO DE ACCIONAMIENTO EQUILIBRADO: ACCIONAMIENTO DE TRIPLE EXCENTRICIDAD CONTRAPESADO PARA UN FUNCIONAMIENTO LIBRE DE VIBRACIONES RELE MBS : ESTANDAR CONTROL DE CO2 +- 0.1% RANGO DE CO2 :0.2-20% ESTABILIDAD DE CO2 A 5% CO2: +- 0.2% UNIFORMIDAD DE CO2: +- 0.1% INTERFAZ DE COMUNICACION : ETHERNET SOBRE MESA (B, DEBAJO DE LA MESA)(U, SOPORTE DE SUELO)(F O APILABLE (S:U,F,S)(X2) DESINFECCION A ALTA TEMPERATURA(4HR A 120°C) : SI MEMORIA. NO VOLTILCON REINICIO AUTOMATICO EN CASO DE FALLO DE ALIMENTACION TIEMPO DE MOTOR: MOTOR CC DE ESTADO SOLIDO, SIN ESCOBILLAS NO DE ESTANTES: 1(2° OPCIONAL) NO DE RACKS DE ESTANTERIAS: 2 REGISTRO DE DATOS INTEGRADOS:SI ORBITA:2,5 CM (1 IN) ESTANTES PERFORADOS: SI TAMAÑO DE PLATAFORMA: 36X61 CM (14X24IN) (NO INCLUIDA) PUERTAS DE VIDRIO INTERIORES SELLADAS:SI RANGO DE VELOCIDAD: 25-400RPM PASOS POR PROGRAMA :15 PROGRAMAS GUARDADOS:4 CONTROL DE TEMPERATURA +- 0.1°C ESTABILIDAD DE LA TEMPERATURA A 37°C: +- 0.1°C UNIFORMIDAD DE LA TEMPERATURA:+-0.25°C A 37°C OPERA 120V, 60 HZ CAT. S41 I-120-0100 PLATAFORMA UNIVERSAL 14"X24" CAT. M1334-9920				
99	1	PZA	CENTRIFUGA 5804R REFRIGERADA SIN RITOR 120V, 50/60HZ, CON CAPACIDAD DE ROTORES INTERCAMBIABLES DE ANGULO FIJO O VARIABLE. LOS ROTORES VASCULANTES Y ADAPTADORES ALOJAN TUBOS Y BOTELLAS DE 0.2 A 250 ML. LOS ROTORES DE ANGULO FIJO PARA ALTA VELOCIDAD PUEDEN CONTENER TUBOS DE HASTA 85ML. RANGO DE TEMPERATURA DE -9° A 40°C. FUNCION FAST TEMP PARA UN PREENFRIAMIENTO RAPIDO. LA FUNCION DE REFRIGERACIO EN MODO ESTAND BY MANTIENE LA TEMP CONSTANTE CUANDO LA CENTRIFUGA NO ESTA EN FUNCIONAMIENTO. LA FUNCION ECO SHUT OFF, SE ACTIVA DESPUES DE 8 HR DE INACTIVIDAD PARA REDUCIR EL CONSUMO DE ENERGIA Y ALARGAR EL TIEMPO DE VIDA UTIL DEL COMPRESOR. CONTROL DINAMICO DEL COMPRESOR PARA UN RENDIMIENTO OPTIMIZADO EN LA REFRIGERACION, VELOCIDAD DE GIRO DE HASTA 14000 RPM O 20913 XG DEPENDIENDO DEL ROTOR, RECONOCIMIENTO AUTOMATICO DEL ROTOR. TAPA EPPENDORFQUICK LOCK PARA EL FACIL MANEJO CON UNA SOLA MANO. TAPA DE CENTRIFUGA CON CIERRE DE TAPA SUAVE. ALTURA DE ACCESO BAJA DE 29 CM. PARA UNA CARGA Y DESCARGA SENCILLA DE LAS MUESTRAS. FUNCIONAMIENTO EXTREMADAMENTE SILENCIOSO PARA MEJORAR EL ENTORNO DE TRABAJO DISEÑO COMPACTO QUE AHORRA ESPACIO EN LA MESA. DETECCION DE DESEQUILIBRIO PARA UNA MAXIMA SEGURIDAD DURANTE LA OPERACION CENTRIFUGA MUY VERSATIL. ROTOR DE ANGULO F-34-6-38, FIJO 6X85 ML CON TAPA ADAPTADOR PARA EL ROTOR DE ANGULO FIJO PARA PONER 4 TUBOS 1.5-2ML,				



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA LP17/2014.

			2 UNIDADES ADAPTADOR PARA EL ROTOR DE ANGULO FIJO 6X85ML, PARA PONER UN TUBO 15ML., FALCON, 2 UNIDADES ADAPTADOR PARA EL ROTOR DE ANGULO FIJO 6X85 ML. PARA PONER UN TUBO 50ML., 2 UNIDADES				
100	1	PZA	ULTRACONGELADOR DE -86 OC SERIE PREMIUM MOD. U410 CAPACIDAD 14.5 CU FT, 120V/60H. DISEÑADOS CON UNA CALIDAD SUPERIOR EN LOS ULTRACONGELADORES DE NEW BRUNSWICK SE UTILIZA UNICAMENTE COMPONENTES DE EXCELENTE CALIDAD PARA GARANTIZAR SU FIABILIDAD COMO SON: COMPRESORES DE ALTA CALIDAD PARA GARANTIZAR SU FUNCIONAMIENTO DE LARGA DURACION Y LIBRE DE MANTENIMIENTO, SISTEMAS DE CONTROL DISEÑADOS PARA MAXIMIZAR EL RENDIMIENTO MINIMIZADO EL ESTRES DEL COMPRESOR, JUNTAS RESISITENTES PARA MANTENER UNA OBTURACION APROPIADA Y REDUCIR LA FORMACION DE HIELO, RAPIDA PUESTA EN MARCHA UNIFORMIDAD SUPERIOR DE LA TEMPERATURA PARA GARANTIZAR QUE TODAS LAS MUESTRAS ESTEN BIEN PROTEGIDAS, PUERTAS INTERNAS AISLADAS PARA MINIMIZAR LA PERDIDA DE FRIO, ESTOS ULTRACONGELADORES PRESENTAN EFICIENCIA EN EL AHORRO DE ENERGIA ELECTRICA, JUNTAS DE LAS PUERTAS ESPECIALES PARA BAJAS TEMPERATURAS UN SOLO VENTILADOR DE CONDENSADOR SILENCIOSO Y EFICIENTE PARA REDUCIR LA DURACION DEL CICLO DEL COMPRESOR, REGRIGERANTES LIBRES DE CFC O HCFC CERTIFICACION: CE, UL Y RAEE, EQUIPOS CON UNA BAJA GENERACION DE RUIDO, VENTAJAS SIGNIFICATIVAS EN LAS DIMENSIONES EXTERNAS DE ANCHO Y FONDO PERMITIENDO QUE SE INTEGREN FACILMENTE AL LABORATORIO O A UN PASILLO. ESPECIFICACIONES: CAPACIDAD DE 410L (14.5 PIES CU), DIMENSIONES ALTOXANCHOX FONDO EXTERIORES (191.5X80X80.2) CM, INTERNAS (126.5X55X57.5) CM TIPO DE AISLAMIENTO ESPUMA DE POLIURETANO, TIEMPO REQUERIDO PARA BAJAR DE TEMP AMBIENTE A -85 OC 5.3 HORAS, CONSUMO ELECTRICO 12.6 KW/DIA, 5 PUERTAS INTERNAS, 2 COMPRESORES DE CASCADA, CAPACIDAD DE HASTA 5 RACKS, PESO NETO 235 KG. MARCA NEW BRUNSWICK				
101	1	PZA	ROTA-FILLER 3000 P/PIPETAS DE VIDRIO O PLASTICO DE 1 A 100 ML. BOQUILLA DE POLIPROPILENO ESTERILIZANTE MARCA HEATHROW SCIENTIFIC (INCLUYE INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA)				
102	1	PZA	MINI-PROTEAN TETRA CELL. SISTEMA DE ELECTROFORESIS VERTICAL PARA DOS GELES, ESPESOR DE GEL 0.75 MM, INCLUYE FUNDICION STAND, 2 MARCOS DE FUNCION, PEINES 10 POCILLOS, 5 PLACAS CORTAS Y 5 PLACAS SEPARADORAS. ESPECIFICACIONES. NUMERO DE GELES 1-2. CELDAS (TANQUE Y LA TAPA CON LOS CABLES DE ALIMENTACION) 1. PEINES DE 10 POCILLOS, 1 PEINE DE 5 POCILLOS (1653352) 5. PLACAS DE 0.75 MM ESPACIADORES (5 PLACAS POR CAJA) UNA CAJA. PLACAS CORTAS (5 PLACAS POR CAJA) 1 CAJA. GELES PREFABRICADOS MINI- PROTEAN O READIGEL FELES PREFABRICADOS. GELES HANDCAST HANDCAST UTILIZANDO PLACAS DE VIDRIO MINI PROTEAN. VOLUMEN TOTAL DE BUFFER PARA DOS GELES, ML800. FUENTE DE ALIMENTACION RECOMENDADA POWERPAC BASIC, POWERPAC HC (ALTA CORRIENTE, POWERPAC HV (ALTO VOLTAJE), O POWER PAC UNIVERSAL. TIEMPO DE EJECUCION TIPICA DE SDS-PAGE DE 35-45 MIN (A 200V CONSTANTES). FORMATO MINIGEL. PRESENTACION : MARCA: BIORAD.				
103	2	PZA	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL CLASE II. TIPO A2, PARA MANEJO DE PATOGENOS. MEDIDOR DE PRESION DIFERENCIAL.	LVC-90		INTERIO RES: 90X64X6 2X(CM).	
104	3	PZA	MESAS DE TRABAJO QUE INCLUYEN: ESCURRIDOR EN ACERO INOXIDABLE T304-18 DE 61X61CM CON 41 VÁSTAGOS DE POLIPROPILENO Y CHAROLA DE ESCURRIMIENTO. GABINETE PUERTA Y ENTREPAÑO DE 60CM DE FRENTE. GABINETE CUATRO CAJONES DE 50CM DE FRENTE ESPACIO DE TRABAJO ALTO C/FALDÓN Y RESPALDO EN LÁMINA DE ACERO PINTADA CON RODAPIÉ EN ACERO INOXIDABLE. GABINETE PUERTA, CAJÓN Y ENTREPAÑO DE 60CM DE FRENTE. GABINETE RINCONERO CON UNA PUERTA Y ENTREPAÑO DE 45 CM DE FRENTE GABINETE DOS PUERTAS, DOS CAJONES Y ENTREPAÑO DE 100 CM DE FRENTE CUBIERTA DE PLÁSTICO LAMINADO DE 76 CM DE FONDO CON LAMBRIN. CUBIERTA DE PLÁSTICO LAMINADO DE 64 CM DE FONDO CON LAMBRIN. CONTACTO DÚPLEX POLARIZADO CON TAPAS DE INTEMPERIE DE 125 VCA - 15 A ESTACIÓN DE EMERGENCIA CON REGADERA Y LAVAJOS MARCA WATER - SAVER O SIMILAR (IMPORTACIÓN).				
105	3	PZA	MESA DE TRABAJO QUE INCLUYE: GABINETE PUERTA Y ENTREPAÑO DE 50CM DE FRENTE. GABINETE PUERTA, CAJÓN Y ENTREPAÑO DE 50 CM DE FRENTE ESPACIO DE TRABAJO ALTO C/FALDON Y RESPALDO EN LÁMINA DE ACERO PINTADA CON RODAPIÉ EN ACERO INOXIDABLE. GABINETE DOS PUERTAS Y ENTREPAÑO DE 80 CM DE FRENTE. TORRETA ELÉCTRICA EN LÁMINA DE ACERO PINTADA CON CONTACTO RE-3				



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA LP17/2014.

106	3	PZA	CAMPANAS DE EXTRACCIÓN QUE INCLUYE: CAMPANA DE EXTRACCIÓN DE HUMOS; INTERIOR INOX. T304-18 C/CUBIERTA ACERO INOXIDABLE T304-18 DE 91 CM DE FRENTE. CONTRADESAGÜE TIPO "REJILLA" EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304 DE 38 MM DE DIÁMETRO. CÉSPOL DE PVC DE 38 MM DE DIÁMETRO DUCTO DE PVC DE 25 CM DE DIÁMETRO CONECTOR "DUCTO - EXTRACTOR" BOQUILLA PARA DESCARGA DE EXTRACTOR BASE DE METAL PARA MOTOR DE EXTRACTOR. EXTRACTOR CENTRÍFUGO MOD.23 ESD CON MOTOR DE 3/4 HP MONOFÁSICO.				
107	1	EQUIPO	ULTRACONGELADOR VERTICAL MARCA PANASONIC, CPACIDAD DE 17.1 FT3/332 LT. RANGO DE TEMPERATURA DE -50 °C A ´86°C CON 2 PUERTAS INTERNAS. CONTROL DE LA TEMPERATURA POR MICROPROCESADOR, DISPLAY DIGITAL Y TECLADO DE MEMBRANA.		MDF- U5486SC	EXTERIO R: 890X875 X1990 ALMM, INTERIO R: 630X600 X1280 MM	
108	1	EQUIPO	ULTRACONGELADOR HORIZONTAL MARCA PANASONIC, CAPACIDAD DE 3 FT3/85 LT. RANGO DE TEMPERATURA DE -60°C A ´80°C CON 2 PUERTAS INTERNAS. CONTROL DE LA TEMPERATURA POR MICROPROCESADOR, DISPLAY DIGITAL Y TECLADO DE MEMBRANA. SISTEMA DE ALARMA DE ALTA/BAJA DE TEMPERATURA. FALLO DE CORRIENTE ELECTRICA Y CONTACTO DE ALARMA REMOTA. REFRIGERANTE LIBRE DE CFC. ALIMENTACION: 115V 60 HZ.		MDFC8V1 PA		
109	1	PZA	LAP TOP NOTEBOOK COREI5 RAM 6GB, SO WINDOWS 8.1, PROCESADOR INTEL CORE I5-4200CU, DISCO DURO 1TB TAMAÑO DE PANTALLA 14 PLG SIN MARCO DISEÑO SUPER UCH, DIMENSIONES: ANCHO 34 X PROFUNDIDAD 24 X ALTURA DE 2 A 2.2 CM, TIPO DE PANTALLA LED HD HIGH-BRIGHTNESS,INTEL HD GRAPHICS 4400, LECTOR DE TARJETAS SD, PUERTO HDMI, DOS USB 2.0, UN USB 3.0 BLUETOOH 4.0 BATERIA DE 4 CELDAS, CAMARA WEB, PUERTO ETHERNET (RJ-45) PUERTO CONVERTIDOR				
110	1	PZA	PANTALLA DE 60 PLG LED FULL RESOLUCION DE PANTALLA 1080 FULL HD, MOTIONFLOW XR 480HZ, X-REALITY PRO CLEAR AUDIO, WI-FI, SISTEMAS DE BOCINAS LONG DUCT SPEAKER, HDMI 4, USB2				
111	1	PZA	COMPUTADORA APPLE 2X4GB/1TB/GT755M-SPA IMAC 27 PULGADAS APPLE 2X4GB 1TB				
112	2	PZA	OFFICE PARA MAC HOGAR Y ESTUDIANTES 2011 DE MICROSOFT				
113	1	PZA	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL A COLOR DS-RIL DE ALTA RESOLUCION CON 12.7 MILLONES DE PIXELES (4,076X3,116) NO INTERPOLADOS, EXCELENTE CALIDAD PARA NIVELES BAJOS DE FLUORESCENCIA, APLICACIONES DE CAMPO OSCURO Y DOCUMENTACION; EL MECANISMO DE INTEGRACION DE LA CAMARA CCD ENFRIADO PROVEE UN BAJO NIVEL DE RUIDO, IMAGNES CON ALTO CONTRASTE CON FLUORESCENCIA DEBIL Y EN ESPECIMENES QUE REQUIEREN LARGO TIEMPO DE EXPOSICION, ENFRIADA POR PELTIER A -10 GRADOS CENTIGRADOS DE LA TEMPERATURA AMBIENTE. TIEMPO DE EXPOSICION DE HASTA 600 SEGUNDOS. CONTROLADOR DS-U3 CON INTERFACE IEEE1394A/B, CON CORRECCION DE EXPOSICION DE 13 PASOS. ZOOM DIGITAL DE 5 A 2400%. DISPARO A INTERVALOS DE 5S. A 12 H. FORMATO DE ARCHIVO: BMP, TIFF, JPEG, JPEG2000. INTERFASE: IEEE1394A/B. SOFTWARE INCLUIDO NIS- ELEMENTS F. CABLE I/F PARA CAMARA DS 20-26. TARJETA PCI IEEE1394B EXPRESS CABLE FIREWIRE FUENTE DE ALIMENTACION 100-120V. CABLE DE ALIMENTACION ELECTRICA. TUBO Y-T TV. INCLUYE INSTALACION Y CAPACITACION SIN COSTO.				
114	1	CAJA	VIAL DHELL C/TAPA TITSEAL® DE POLIETILENO BLANCO ESTILO AGUJA, CAP. 2 ML. KIMAC, CAJA CON 2000 PZAS				
115	1	PZA	MACBOOK PRO CON PANTALLA RETINA DE 13 PULGADAS INTEL CORE I5 DUAL CORE DE 2 8 GHZ, TURBO BOOST DE HASTA 3 3 GHZ 16 GB SDRAM DDR3L DE 1600 MHZ ALMACENAMIENTO EN FLASH BASADO EN PCIE DE 512 GB INTEL IRIS GRAPHICS TECLADO RETROILUMINADO (ESPAÑOL) & GUIA DE USUARIO				
116	1	PZA	IMPRESORA XEROX PHASER 6700 DN, COLOR LASER				
117	3	PZA	HP PRODESK 600 TORRE CORE I5-4670 3.40GHZ, 6MB CACHE, 4C/4T, 1 TB 7200 RPM SATA, NO OPTICO, RED 10/100/1000, AMD RADEON HD 8350 1 GB PCIE X16 DH GFX, 8 GB (2X4G) DDR3 1600 MHZ (2DIM), LECTOR 14 EN 1, INTEL 6205 802.11 A/B7G/N PCIE X1 NIC, TECLADO Y MOUSE USB, HP SOLENOIDE LOCK AND HOOD (TWR) SENSOR, WIN 8 PROFESIONAL 64 BITS DOWNGRADE WIN7 PRO 64 BITS, DMS-59 TO DUAL DVI Y CABLE ADAPTER, HP LV1911 18.5" LED MONITOR RESOLUTION (1366 X 768 @ 60 HZ) 1VGA, SIN CAMARA WEB, GARANTIA 3-3-3.				
118	1	PZA	BROTHER MULTIFUNCIONAL MFC-87100DW 100% NUEVA, VELOCIDAD DE IMPRESIÓN Y COPIA 40 PPM, DUPLEX Y ALIMENTADOR DE ORIGINALES P/50 HJS A UNA CARA, RESOLUCION 1200 X 1200 DPI, MEMORIA ESTANDAR 64 MB, 1 BANDEJAS DE PAPEL PARA 250 HJS, INTERFASE USB 2.0, ESCANEAO Y FAX, AMPLIACION Y REDUCCION 25-400% (ZOOM DE 1%)				
119	1	PZA	VIDEOPROYECTOR SONY VPL-DX140 3,200 ANSI LUMENS, RESOLUCION NATIVA XGA 1024X768 RESOLUCION MAXIMA UXGA 1600X1200 TECNOLOGIA 3LCD, BRIGHTERA RANGO DE CONTRASTE 2500:1, PROYECCION TIPO 3LCD, PROYECCION MACIMA DE 30" A 300" PUERTO HDMI, ENTRADA DE VIDEO D SUB 15 (RGB), LAMPARA 7000 HRS.				



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA LP17/2014.

120	1	PZA	SILLON OPERATIVO MODELO KB2, RESPALDO EN TELA MESH, ASIENTO ACOJINADO, SOPORTE LUMBAR, PISTON NEUMATICO, BASE DE 5 PUNTAS Y BRAZOS				
121	3	PZA	MÓDULO EN L DE 150X 140 X 75 FABRICADO EN LAMINADO PLÁSTICO DE ALTA FRECUENCIA, CUBIERTA DE 150 X 60 EN 28MM CON CILINDRO METÁLICO Y PATA DE CORTINA, LATERAL DE 80 X 45 EN 28 MM. CON PEDESTAL DE ARCHIVO DE 2 CAJONES PAPELEROS Y UNA GAVETA DE ARCHIVO CON CHAPA DE SEGURIDAD DE IMPORTANCION: LIBRERO SOBRE LATERAL DE 139 X 110 X 40 FABRICADO EN LAMINADO PLÁSTICO EN 28 MM Y 19 MM CON CUATRO PUERTAS CON CHAPA DE IMPORTACION DE ALUMINIO				
122	2	PZA	MÓDULO EN L DE 150 X 140 X 75 FABRICADO EN LAMINADO PLASTICO DE ALTA FRECUENCIA, CUBIERTA DE 150 X 60 EN 28 MM. CON CILINDRO METÁLICO Y PATA DE CORTINA LATERAL DE 80 X 45 EN 28 MM CON PEDESTAL DE ARCHIVO DE 2 CAJONES PAPELEROS Y UNA GAVETA DE RACHIVO CON CHAPA DE SEGURIDAD DE IMPORTACION				
123	3	PZA	LIBRERO MIXTO, 2 ENTREPAÑOS ABIERTOS SUPERIORES Y 2 PUERTAS INFERIORES C/1 ENTREPAÑO CENTRAL EN LA PARTE INFERIOR, FABRICADO EN MELAMINA DE 28 MM., 19 MM Y 16 MM CANTO PVC DE 1 MM MEDIDAS 80 CM. DE ANCHO X 40 CM. DE FONDO X 1.80 CM. DE ALTO.				
124	2	PZA	MUEBLE PARA IMPRESORA DE 60 CM. DE FRENTE X 40 CM. DE FONDO X 75 CM. DE ALTO FABRICADO EN MELAMINA DE 28 MM Y 16 MM CON 2 CAJONES PAPELEROS Y UN CAJÓN DE ARCHIVO.				
125	1	PZA	CREDENZA, FABRICADA EN MELAMINA DE 19 MM, CON 1 ENTREPAÑO CENTRAL Y 4 PUERTAS ABATIBLES CON 2 CHAPAS Y JUEGO DE 2 LLAVES, MEDIDAS 130 CM. DE ANCHO X 50 CMS. DE PROFUNDIDAD POR 75 CM. DE ALTO				
126-V	3	PZA	VALVULAS PARA CONTROLAR FLUJOS DE SOLUCION CORROSIVAS DE 0 A 5 LT/MIN CON UNA ENTRADA DE 1/4 NPT.				
127-V	1	PZA	PLC CON 10 ENTRADAS DE 15 ENTRADAS/SALIDAS DE SEÑAL DE VOLTAJE, RESISTENCIA, AMPERAJE, ETC. ADEMAS, EL SOFTWARE PARA PROGRAMAR.				
128-V	1	EQUIPO	BAÑO TERMOSTATICO DE ACERO INOXISABLE DE 6 LITROS CON CONTROL DIGITAL, RANGO DE TEMPERATURA DE -20 A 200 °C Y ESTABILIDAD DE +-0.01 °C, PRESION EN LA BOMBA DE 15 L/MIN. CAPACIDAD DE ENFRIAMIENTO 5000 W.				
129-V	1	PZA	CENTRIFUGA DE PISO DE ALTO DESEMPEÑO MCA BECKMAN COULTER (200-240 V, 50/60 HZ) MEDIDAS 86X116X149 CM. MODELO AVANTI J-26-XPI				
130-V	1	PZA	ROTOR DA ANGULO FIJO, CAPACIDAD MAXIMA: 8X50 ML, VELOCIDAD MAXIMA: 25,000 RPM, RFC MAXIMA: 75,600 X G, MATERIAL DEL ROTOR: ALUMINIO, FACTOR K:418, ANGULO 34°. ROTOR CON CARACTERISTICAS DE BIOSEGURIDAD CERTIFICADA (CAMR, PORTON DOWN, UK O USAMRIID, FT DETRICK, MD, USA)				
131-V	1	PZA	ROTOR DA ANGULO FIJO,CAPACIDAD MAXIMA: 6X250 ML, VELOCIDAD MAXIMA: 14,000 RPM, RFC MAXIMA: 30,100 X G, MATERIAL DEL ROTOR: ALUMINIO, FACTOR K: 1,660 ANGULO 25°. ROTOR CON CARACTERISTICAS DE BIOSEGURIDAD CERTIFICADA (CAMR, PORTON DOWN, UK O USAMRIID, FT DETRICK, MD, USA)				
132-V	1	PZA	ROTOR DA ANGULO FIJO MODELO: JA-10, CAPACIDAD MAXIMA: 6X500 ML, VELOCIDAD MAXIMA: 10,000 RPM, RFC MAXIMA: 17,700 X G				
133-V	1	PZA	IQ (CALIFICACION DE INSTALACION) OQ(CALIFICACION DE OPERACION)				
134-V	4	PZA	ROTORES: F2402H ROTOR, FIXED ANGLE, ALUMINUM, BIOCONTAINMENT, 24 X 2.0 ML, 18000 RPM, 29,756 X G. BECKMAN COULTER. FX301.5 ROTOR, FIXED ANGLE, ALUMINUM, 30 X 2.2 ML, 16000 RPM, 28,672 X G. BECKMAN COULTER. SX4250 ROTOR, SWINGING BUCKET, ALUMINUM, 4 X 250 ML, 4500 RPM, 3901XG. BECKMAN COULTER. INCLUYE: 15 ML CONICAL TUBE ADAPTER, 15 ML, 17 MM DIA (QTY.2) BECKMAN COULTER. ADAPTER, 50 ML CONICAL TUBE, 30 MM DIA (QTY.2) BECKMAN COULTER.				
135-V	1	PZA	COMPUTO DE MICROSCOPIA DE CORTES OPTICOS. ESPECIFICACIONES: CAMBIO DE EQUIPO DE COMPUTO CON NUEVA VERSION DEL SOFTWARE CONTROLADOR AXIO VISION. WORKSTATION, INTEL 6-CORE 2.66 GHZ 12 MB/1333MHZ. 4 TB 7200 UPM. 16 GB RAM DVD+/- RW RECORDER FOR REWRITEABLE MEDIA 1000 LAN INTERFACE.				
136	3	PZA	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA DELL MODELO DT INSPIRON 3647 PROCESADOR INTEL C15-4460 MEMORIA DE 4GB DISCO DURO DE 1TB WINDOWS 8.1 DVDRW BT WIFI 3 AÑOS DE GARANTIA ID3647_11541TBW8S MONITOR MARCA DELL MODELO P2314H 23" PULGADAS 1920 LED FHD VGA DVI DPORT USB 320-9799				
137	1	PZA	TABLET MICROSOFT SURFACE PRO 64 GB COLOR NEGRA MARCA: MICROSOFT. MODELO: SURFACE PRO 64 GB. PROCESADOR: INTEL CORE I5 DE 3A GENERACION. MEMORIA RAM 4 GB DISCO DURO: 64GB, SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 8, PANTALLA MULTITACTIL CLEAR TYPE FULL HD. RESOLUCION DE PANTALLA 10.6". CONECTIVIDAD BLUETOOTH, WI-FI, HDMI CAMARA. INCLUYE LICENCIA DE OFFICE 2013 PROFESIONAL, SIN MEDIO DE INSTALACION SE DESCARGA DE LA PAGINA DE MICROSOFT				
138	1	PZA	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA DELL MODELO DT INSPIRON 3647 PROCESADOR INTEL C15-4460 MEMORIA DE 4GB DISCO DURO DE 1TB WINDOWS 8.1 DVDRW BT WIFI 3 AÑOS DE GARANTIA ID3647_11541TBW8S MONITOR MARCA DELL MODELO P2314H 23" PULGADAS 1920 LED FHD VGA DVI DPORT USB 320-9799				



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA LP17/2014.

139	13	PZA	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA DELL MODELO DT INSPIRON 3647 PROCESADOR INTEL C15-4460 MEMORIA DE 4GB DISCO DURO DE 1TB WINDOWS 8.1 DVDRW BT WIFI 3 AÑOS DE GARANTIA ID3647_11541TBW85 MONITOR MARCA DELL MODELO P2314H 23" PULGADAS 1920 LED FHD VGA DVI DPORT USB 320-9799				
140	1	PZA	MULTIFUNCIONAL MARCA LEXMARK MODELO MX511 DE LASER MONOC 45 PPM 512 MB/2 CARAS TACTIL/RED 3555703				
141	1	PZA	LICENCIA ACADEMICA DE ADOBE ACROBAT PROFESIONAL V11, MULTIPLATAFORMA, PARA UN USUARIO EN ESPAÑOL MARCA ADOBE, LIGA DE DESECARGA ELECTRONICA. LICENCIA PERPETUA				
142	6	PZA	NIVEL AUTOMATICO, 28X MARCA:SOKKIA ESPECIFICACIONES: TELESCOPIO: 28X LONGITUD TELESCOPIO:215 MM APERTURA DEL OBJETIVO: 36MM DISTANCIA MINIMA (ENFOQUE): .2M (DESDE EL EXTERNO DEL TELESCOPIO)/.3M (DESDE EL CENTRO DEL EQUIPO) CAMPO DE VISION: 2.5 M CIRCULO HORIZONTAL: GRADUADO A 1°/ DIAMETRO 103 MM DESVIACION EN DOBLE NIVELACION: EN 1 KM DE 2.0 MM COMPENSADOR DE PENDULO: MAGNETICO. PESO:1.7 KG DIMENSIONES: 130X 215 X 135 MM. NOTA: 1 CINTA TIPO CRUCETA DE ACERO DE 30 M/ 1 ESTUCHE DE PLASTICO DE ALTO IMPACTO / 1 ESTADAL TELESCOPICO DE ALUMINIO DE 4 M. CON FUNDA / 1 TRIPIE DE ALUMINIO/ 1 MANUAL DEL USUARIO/ 1 JUEGO DE HERRAMIENTAS MENORES.	B30			
143	8	PZA	ESTADAL TELESCOPICO DE ALUMINIO, 4 MTS. MARCA: SOKKIA	ALG40E			
144	5	PZA	ESTADAL DE ALUMINIO DE CODIGO DE BARRAS. MARCA: SOKKIA	BAS55X			
145	1	PZA	COMPUTADORA MARCA DELL, INTEL CORE I7-4770 4A GEN (8M CACHE HASTA 3.9 GHZ) WINDOWS 8 CONSUMER. 12GB DDR3 A 1600 MHZ EXPANDIBLE HASTA 32 GB VIDEO NVIDIA GEFORCE GTX 650 1 GB 1 TB HD SATA 6GB/S, 7200 RPM. 16X DVD+/- RW DRIVE WIRELESS 1703 802.11 B/G/N. ETHERNET 10/100/1000 LECTOR 19 EN 1, BLUETOOTH 4.0, WEBCAM HD INCLUYE TECLADO Y MOUSE. AUDIO INTEGRADO DE 7.1 CANALES CON WAVES. 1 AÑOS DE GARANTIA. MONITOR DELL DE 20"	XPS 8700			
146	2	PZA	HP PAVILION 23-H055 PROCESADOR CORE I5-4570T MEMORIA RAM 8 GB DISCO DURO 2 TB PANTALLA 23" LED HD TOUCH GRABADOR DVD SUPERMULTI RED INALAMBRICA WI-FI/ BLUETOOTH WINDOWS 8.1 1 AÑO DE GARANTIA CON FABRICANTE SEGMENTO: DEESKTOP PROFESIONAL				
147	2	PZA	MICROFONO INALAMBRICO DE SOLAPA (LAVALIER) MARCA SHURE	BLX14/PG 85			
148	1	PZA	MICROFONO INALAMBRICO DE MANO, SENNHEISER	XSW-35			
149	270	LTS	SUMINISTRO Y SERVICIO DE TRANSFERENCIA DE CRIOGENICOS DE ENERO-AGOSTO 2014 PARA EL SIGUIENTE EQUIPO: 1) 700 MHZ 2 TRANSFERENCIAS DE HE LIQUIDO CON 135 LT. C/U AL EQUIPO DE 700 MHZ. DE RMN.				
150	240	LTS	SUMINISTRO Y SERVICIO DE TRANSFERENCIA DE CRIOGENICOS DE ENERO-AGOSTO 2014 PARA EL SIGUIENTE EQUIPO: 2) UNITY 400 Y MERCURY 200 MHZ. 4 TRANSFERENCIAS DE HE LIQUIDO DE 60 LT. C/U AL EQUIPO DE 400 Y 200 MHZ				
151	100	LTS	SUMINISTRO Y SERVICIO DE TRANSFERENCIA DE CRIOGENICOS DE ENERO-AGOSTO 2014 PARA EL SIGUIENTE EQUIPO: 3) 400 MHZ. 1 TRANSFERENCIA HE LIQUIDO DE 100 LT. AL EQUIPO DE 400 MHZ. DE RMN.				
152	51	PGS	51 PGS DE NITROGENO LIQUIDO DE 150 LTS. C/U				
153	1	CILINDRO	1 HELIO 5.0 FASE GASEOSA. HELIO GAS EN CILINDRO DE ACERO AL CARBON A ALTA PRESION CON PUREZA 99.999% CON 8.5 M3				
154	7	SERVICIOS	SERVICIO DE TRANSFERENCIA A CADA UNO DE LOS EQUIPOS DE RMN DE ACUERDO AL CALENDARIO PROGRAMADO DE RECARGAS DE HELIO LIQUIDO.				
155	135	LTS	SUMINISTRO Y SERVICIO DE TRANSFERENCIA DE CRIOGENICOS DE SEPT-DIC 2014 PARA EL SIGUIENTE EQUIPO: 1) TRANSFERENCIA DE HE LIQUIDO CON 135 LT. AL EQUIPO DE 700 MHZ. DEL LABORATORIO DE RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR				
156	120	LTS	SUMINISTRO Y SERVICIO DE TRANSFERENCIA DE CRIOGENICOS DE SEPT-DIC 2014 PARA EL SIGUIENTE EQUIPO: 2) TRANSFERENCIAS DE HE LIQUIDO DE 60 LT. C/U A LOS EQUIPOS UNITY 400 Y MERCURY 200 MHZ DEL LABORATORIO DE RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR.				
157	27	PGS	27 PGS DE NITROGENO LIQUIDO DE 150 LTS. C/U				
158	3	SERVICIOS	SERVICIOS DE TRANSFERENCIAS A LOS EQUIPOS DE RMN. DE RECARGA DE HE LIQUIDO				



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA LP17/2014.

159	1	PZA	SERVIDOR DE COLABORACION MULTIPUNTO COLLABORATION SERVER 1800, SERVIDOR DE ADMINISTRACION VIDEO DUAL MANAGER, SEGURIDAD Y FIREWALL TRAVERSAL ACCESS DIRECTOR APPLIANCE, WEB CONFERENCE CLOUDAXIS SUITE, INSTALACION Y SOPORTE POR UN AÑO.				
160	2	PZA	SALA GROUP 300CON CAMARA ACUSTIC, INSTALACION Y GARANTIA EXCEDIDA.				
161	150	PZA	PATCH CORD CAT. 6A AZUL 7 FT	HUB	HC6AB07-FT	6A	AZUL
162	10	MTS	PANEL DE PARCHEO 6A 24 PTOS.	HUB	HP6A24U	6A 24 PTOS.	
163	7015	PZA	CABLE UTP CAT. 6A GRIS	HUB	C6ASRGY-FT	6A	GRIS
164	150	PZA	JACK HJ6A CAT. 6A	HUB	HJ6AB	6A	
165	75	PZA	PLACA 2 PTOS BLANCO OFICINA	HUB	IFP12OW	2PTOS	BLANCO
166	75	PZA	PLACA 4 PTOS BLANCO OFICINA	HUB	IFP14OW	4PTOS	BLANCO
167	25	PZA	Placa angulada de 2 puertos, modelos para armar PQ. 5	HUB PQ5	IMF1OW	2 puertos	
168	125	PZA	PLACA BEZEL W-MOLD 5507 OWPZ	HUB	HWAPLO W		
169	35	PZA	BASE PARA JACK 2 PUERTOS ANGULAR PAQUETE 5 PZPQ.	HUB	IM2KA15 OW	2 puertos	
170	200	PZA	MODULO CIEGO P/PCA INF 1U BLANCO OF	HUB	MB1OW		BLANCO
171	150	CAJA	ATCH CORD CAT. 6A AZUL 10 FT	HUB	HC6AB10-FT	6A	AZUL
172	20	PZA	ORGANIZADOR VERTICAL DE 7"	HUB	VS76	7"	
173	20	PZA	ORGANIZADOR HORIZONTAL FRONTAL/POSTERIOR 2 UR METALICO P/RACK	HUB	HC219CC 3N		METALICO
174	6	PZA	PONCHADORA DE 8 HILOS	HUB	TX4P		
175	2	PZA	HERRAMIENTA DE IMPACTO 110	HUB	TPD110		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA LP17/2014.

176	120	PZA	BARRA ROSCADA GALVANIZADA 3.05 mt 1/4"		BR14300 CH	3.05 mt 1/4"	
177	180	PZA	UNION RAPIDA DE BANDEJAS EDRN ZINCADO		EDRN EZ		
178	360	PZA	CONTRA PIEZA DE UNION CE25 ZINCADO		CE25 EZ		
179	360	PZA	CONTRA PIEZA DE UNION CE30 ZINCADO		CE30 EZ		
180	10	PZA	PERFIL RCSN 3 mts GALVANIZADO		RCSN 3000 GS	3 mts	
181	60	PZA	CANALETA C/TAPA DE 18X62X2500mm 3 VIAS BLANCO		PT62	18X62X2 500mm 3 VIAS	BLANCO
182	60	PZA	ESQUINERO EXTERIOR PARA PT62 BLANCO		PT62ESQ EXT	PT62	BLANCO
183	60	PZA	ESQUINERO INTERIOR PARA PT62 BLANCO		PT62ESQI NT	PT62	BLANCO
184	15	PZA	PEGAMENTO PARA CANALETA DE 300 ml		PEGATHO R	300 ml	
185	70	PZA	ORGANIZADOR BLISTER C/5 PZA.		THORGA NIZADOR	C/5 PZA.	
186	5	CAJA	TAQUETE PIJA 10x11/2" BROCA 1/4" 100pz		TAQROJO 100	10x11/2" BROCA 1/4" 100pz	
187	500	PZA	PIJA 8 x 25.4mm / 1"		PIJA825	8 x 25.4mm / 1"	
188	100	PZA	CAJA UNIVERSAL ECONOMICA 3 MODULOS		503CHP		
189	4	PZA	AGRUPATHOR 15mm BOLSA C/10 MTS. NATURAL		AGRUPAT HOR15	15mm BOLSA C/10 MTS	NATURAL
190	10	PZA	FLEXIDUCTO GRIS C/CINTA AUTOADHERIBLE		FGA		GRIS
191	10	PZA	CINCHO DE NYLON DE 19X0.5cm BLANCO 100PZ		TH190 CINCHO	19X0.5c m	BLANCO
192	10	PZA	CINCHO DE NYLON DE 19X0.5cm NEGRO 100PZ		TH190 CINCHO N	19X0.5c m	NEGRO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA LP17/2014.

193	10	PZA	CINCHO DE NYLON DE 30X0.5cm NEGRO 100PZ		TH300 CINCHO N	30X0.5c m	NEGRO
194	10	PZA	CINCHO DE NYLON DE 30X0.5cm BLANCO 100PZ		TH300 CINCHO	30X0.5c m	BLANCO
195	6	PZA	DESARMADOR REDONDO C/PUNTA DE CRUZ No.2		TO 6034	No.2	
196	2	PZA	PINZA DE ELECTRICISTA 9" DE ALTA PALANCA (HECHO EN MEXICO)		TO KT2109	9"	
197	120	MTS	TUBO CONDUIT PVC T/PESADO 32mm ADVANC		TUBOP32 PT	32mm	
198	40	PZA	CODO CONDUIT PVC T/PESADO 32mm		CODOP32	32mm	
199	40	PZA	ABRAZADERA UÑA INDUSTRIAL 32mm		UT114 CH	32mm	
200	1	PZA	CEMENTO PARA PVC LATA DE 473 ml DURMAN		CEMENT O473DU	473 ml	



ANEXO 2
“PROPUESTA ECONÓMICA”

“Formato para la presentación de la propuesta económica”, (Este anexo deberá presentarse debidamente firmado por el Representante Legal del Licitante o por la persona que se designe por el licitante y que cuente con facultades para la firma del contrato en caso de ser adjudicado).

El Licitante deberá elaborar su propuesta económica de conformidad con el siguiente formato:

DATOS DEL LICITANTE:

NOMBRE:	
PROCEDIMIENTO:	
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE:	

PARTIDA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL ANTES DE IVA
SUBTOTAL:					
IVA:					
TOTAL:					

Anotar el importe total de la propuesta con letra

Nota: Además deberá anotarse en el presente cuadro lo siguiente:
La vigencia de los precios (deberán ser fijos y firmes durante 60 días naturales a partir de la emisión del fallo).
Moneda que cotiza, pesos mexicanos.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE



ANEXO 3

“LISTA DE VERIFICACIÓN PARA REVISAR PROPOSICIONES”

PROCEDIMIENTO: _____ FECHA: _____

NOMBRE DEL PROVEEDOR: _____

N°	DESCRIPCIÓN	PRESENTADO (CUMPLE)	
		SI	NO
1	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE QUE CONOCE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO; EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; EL CONTENIDO DE LAS BASES Y LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 4 FORMATO A. ESCRITO LIBRE.		
2	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, FIRMADO (NO RUBRICADO) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA, LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, PREFERENTEMENTE COMO SE SEÑALA EN EL ANEXO 4 FORMATO B DE ESTA CONVOCATORIA (FORMATO DE ACREDITACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO). FORMATO OBLIGATORIO.		
3	ESCRITO DEL LICITANTE ELABORADO EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO RELACIONADO CON LA NACIONALIDAD MEXICANA DE LA EMPRESA PARTICIPANTE. ANEXO 4 FORMATO C. ESCRITO LIBRE.		
4	DECLARATORIA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, ELABORADA PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN LA QUE MANIFIESTE QUE LOS BIENES OFERTADOS, CUMPLEN CON LAS NORMAS DE CALIDAD (NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS O LAS NORMAS PROPIAS DE CALIDAD DE LA EMPRESA) DEBIENDO ENUNCIARLAS, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 20 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PÚBLICO” Y 31 DE SU REGLAMENTO Y 53 Y 55 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN ANEXO 4 FORMATO D. ESCRITO LIBRE.		
5	DECLARACIÓN POR ESCRITO, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD Y FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE, SUS ACCIONISTAS Y REPRESENTANTES, NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. ESTA DECLARACIÓN POR ESCRITO DEBERÁ ESTAR REDACTADA PREFERENTEMENTE DE ACUERDO AL FORMATO DESCRITO EN EL ANEXO 4 FORMATO E. ESCRITO LIBRE.		
6	CARTA DEL LICITANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 39 Y 48 DE SU REGLAMENTO, DIRIGIDA A LA UNIVERSIDAD EN LA QUE PRESENTE UNA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS , PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES. ANEXO 4 FORMATO F. ESCRITO LIBRE.		
7	EN CASO DE QUE EL LICITANTE HAGA UNA PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 44 DE SU REGLAMENTO, SE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO DEL CONVENIO QUE CELEBRAN Y FIRMAN LAS PERSONAS QUE INTEGREN DICHA AGRUPACIÓN, EN CASO DE QUE NO HAGA UNA PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES, DEBERÁ PRESENTAR ESTA CARTA CON LA LEYENDA “NO APLICA” . ANEXO 4 FORMATO G. ESCRITO LIBRE.		
8	ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD EN PAPEL MEMBRETADO FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ASIMISMO DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE UNA FACTURA A FIN DE QUE LA CONVOCANTE PUEDA VERIFICAR Y ACTUALIZAR SUS DATOS FISCALES. ANEXO 4 FORMATO H. ESCRITO LIBRE.		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA LP17/2014.

9	QUE SU FIRMANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA , SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA. ANEXO 4 FORMATO I. ESCRITO LIBRE.		
10	CARTA COMPROMISO ENTREGA DE BIENES , QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA ME COMPROMETO A ENTREGAR LOS BIENES NUEVOS Y EN SU EMPAQUE ORIGINAL EN PERFECTAS CONDICIONES. PARA EL CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, ME COMPROMETO A SUSTITUIRLOS A MÁS TARDAR EN UN TÉRMINO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ENTREGA. ANEXO 4 FORMATO J. ESCRITO LIBRE.		
11	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO HA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS , O BIEN, QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVINIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. ANEXO 4 FORMATO K.		
12	ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 BIS. ANEXO 4 FORMATO L.		
13	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PERSONAS FÍSICAS O MORALES, QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA , EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ANEXO 4 FORMATO M.		
14	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL CUAL SEÑALE QUE LA OFERTA ESTARÁ VIGENTE 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. ANEXO 4 FORMATO N.		
15	PRESENTACIÓN DE MUESTRAS FÍSICAS DE MOBILIARIO, CON SELLO DE RECIBIDO DEL ALMACÉN, ANEXO 4 FORMATO O.		
16	DENTRO DEL SOBRE QUE CONTenga LA PROPUESTA TÉCNICA, DEBERÁN INCLUIR EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU DEBIDO COTEJO, LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL ANEXO 4.		
17	TRATÁNDOSE DE EQUIPO DE CÓMPUTO, ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN ANTES SEÑALADA, EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR CARTA DE FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN HOJA MEMBRETADA Y DEBIDAMENTE FIRMADA.		
18	COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.		
19	PARA AGILIZAR LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN MEDIO ELECTRÓNICO, MAGNÉTICO U ÓPTICO (CD) O USB EN FORMATO EXCEL, EN LA INTELIGENCIA QUE, EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIAS ENTRE LA PROPUESTA IMPRESA Y LA ELECTRÓNICA, SE ESTARÁ A LO PROPUESTO EN LA FORMA IMPRESA; LA OMISIÓN EN LA ENTREGA DE ESTA INFORMACIÓN EN MEDIO ELECTRÓNICO, MAGNÉTICO U ÓPTICO CON EL FORMATO ESTABLECIDO, SERÁ CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.		

SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA:

SI	NO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA LP17/2014.

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA ECONÓMICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PRESENTADO	
	SI	NO
LA COTIZACIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS, INDICANDO EL PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL Y EL IMPORTE TOTAL. ANEXO 2.		

MONTO DE LA PROPUESTA:

SUBTOTAL:	\$
IVA:	\$
TOTAL:	\$

SE ACEPTA PROPUESTA ECONÓMICA:

SI	NO

Nota:

Podrán utilizar documentos membretados de su empresa los cuales deberán cumplir cuando menos con los datos solicitados en cada formato. El presente formato, servirá como guía para la recepción de la documentación; la convocante recibe la documentación en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las propuestas.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA LP17/2014.

ANEXO 4

“FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE”

(Los licitantes podrán considerar los formatos para cumplir con los requisitos solicitados por la Convocante, los cuales deberán exhibirse con firma autógrafa por la persona que se designe el licitante y que cuente con facultades para la firma del contrato en caso de ser adjudicado).



FORMATO B
Formato de acreditación conforme al artículo 48 fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del Sector Público

DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
PRESENTE**

(NOMBRE), manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que los datos aquí asentados, son ciertos y cuento con facultades suficientes para suscribir las proposiciones en el presente procedimiento N° (Número del procedimiento) a nombre y representación de _____ (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL).

PERSONA FÍSICA Y/O MORAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: _____
DOMICILIO: _____
COLONIA: _____
C.P. _____
DELEGACIÓN O MUNICIPIO: _____
ENTIDAD FEDERATIVA: _____
TELÉFONO: _____ FAX: _____
CORREO ELECTRÓNICO: _____
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: _____

PERSONA MORAL

NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: _____
FECHA: _____ REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL
COMERCIO: _____ Y FECHA _____
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: _____

RELACIÓN DE ACCIONISTAS:

APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE(S)

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA: _____
NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: _____
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES: _____

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: _____
FECHA: _____
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: _____

(LUGAR Y FECHA)

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Y/O CARGO QUE OSTENTA



ANEXO 5

“FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO”

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 5° Y 6° DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: **(ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)**-----

ANTE: LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA), CON DOMICILIO EN (DOMICILIO DE LA EMPRESA), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (ESPECIFICAR QUE TIPO DE CONTRATO, SI ES DE ADQUISICIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIO, ETC.) NÚMERO (NÚMERO DE CONTRATO) DE FECHA (FECHA DE SUSCRIPCIÓN), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL (ESPECIFICAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE SE LLEVÓ A CABO, PROCEDIMIENTO PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ADJUDICACIÓN DIRECTA, Y EN SU CASO, EL NÚMERO DE ÉSTA), RELATIVO A (OBJETO DEL CONTRATO); LA PRESENTE FIANZA, **TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (SE DEBERÁ INSERTAR EL LAPSO DE VIGENCIA QUE SE HAYA ESTABLECIDO EN EL CONTRATO)**, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR A LA UNIVERSIDAD LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES QUE EN SU CASO DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE CONSIENTE: **A)** QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; **B)** QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.), A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, LA UNIVERSIDAD PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE **DIEZ MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE LA UNIVERSIDAD NOTIFIQUE POR ESCRITO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.), LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; **C)** QUE PAGARÁ A LA UNIVERSIDAD LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES QUE EN SU CASO DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; **D)** QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; **E)** QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; **F)** QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 93 Y/O 94 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA LP17/2014.

ANEXO 6
“MODELO CONTRATO PEDIDO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Av. Universidad 1001 Col. Chamilila, Cuernavaca Mor. C.P. 62209 TELS.: 01(777)329-70-00 R.F.C. UAE-671122-G49 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES TEL/FAX 01(777)329-70-23		CONTRATO PEDIDO No. AÑO: 2012 SECUENCIA: 0000 CAPTUREO FECHA: 2012-12-12	
INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR # PROVEEDOR: _____ WWW.LIBRETI.MX		FAVOR DE CITAR ESTE NÚMERO EN TODA SU CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCU- Y TEMPALES	
DATOS FISCALES NOMBRE: _____ DOMICILIO: _____ CIUDAD: _____ R.F.C.: _____		LUGAR DE ENTREGA CONDICIONES DE ENTREGA: LAB-UAEM UNIDAD SOLICITANTE: _____	
INFORMACIÓN DE COTIZACIÓN NO. COTIZACIÓN: _____ DIA: _____ MES: _____ AÑO: 2012 TIEMPO DE ENTREGA: _____		UNIDAD RESPONSABLE: _____ UNIDAD SOLICITANTE: _____	
DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS PARTIAL: _____ CANTIDAD: _____ DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS: _____ CODIGO/ISRN, NÚMERO DE PARTE: _____		UNIDAD: _____ PRECIO UNITARIO: _____ IMPORTE: _____	
OBSERVACIONES: _____ IMPORTE EN LETRA: _____		Subtotal Parcial: _____ Desc. anterior: _____ Subtotal IVA: _____ Total: _____	
AUTORIZACIÓN (Nº1) C.P. MA. DOLORES SANCHEZ CAMPOS DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES INCLUYE: COTIZACIÓN (ESI) Y CUADRO COMPARATIVO		AUTORIZACIÓN (Nº2) M.A. LEONOR ORDUÑA CANO DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS Y SERVICIOS	
AUTORIZACIÓN (Nº3) DE ACUERDO AL TIEMPO DE ENTREGA MARCADO EN SU COTIZACIÓN DE REFERENCIA Y FECHA DEL PEDIDO		FECHA LÍMITE DE ENTREGA: _____	

SIRVASE LEER Y FIRMAR EL REVERSO CONFIRMANDO LA ORDEN.
AGRADECEREMOS ATENDERNOS CON EL PRESENTE PEDIDO DE ACUERDO A NUESTROS REQUIRIMIENTOS Y SU COTIZACIÓN PRESENTADA.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA LP17/2014.

CLAUSULAS PARA RECEPCIÓN Y TRAMITE DE PEDIDOS EMITIDOS
POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

1.- DEL PEDIDO

1.1 Este pedido se basa en la cotización presentada por el proveedor ya sea en original, vía fax y/o por correo electrónico, la cual se encuentra en poder de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo estipulado por lo que cualquier modificación, aclaración o inconformidad sobre el contenido del mismo deberá efectuarse por escrito y en un plazo máximo de 2 días hábiles cuando se trate de artículos nacionales y 4 días hábiles para artículos de importación directa y de importación adquiridos en el país, después de la fecha de recepción, transcurrido este lapso **EL PEDIDO SE CONSIDERA DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.**

1.3 La Universidad Autónoma del Estado de Morelos podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento. En ambos casos, el proveedor se hará acreedor a las sanciones establecidas en la cláusula 3.3 de este pedido y las demás que marquen las leyes vigentes correspondientes.

1.4 Este pedido no es válido si presenta tachaduras, correcciones y/o alteraciones.

1.5 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo correrán por cuenta del proveedor, siempre y cuando no se especifique lo contrario en la cotización y se establezca en el pedido.

1.6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor con excepción del impuesto al Valor Agregado.

1.7 Cuando así lo requiera la Universidad Autónoma del Estado de Morelos solicitará al proveedor entregar una fianza, a entera satisfacción de la institución ya sea por anticipo o como garantía del cumplimiento de las obligaciones pactadas.

2.- DE LA GARANTÍA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCIÓN

2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los materiales, equipos, productos, bienes y/o servicios ofrecidos y se obliga a su reposición, si al ser revisados y/o usados no corresponden a las especificaciones técnicas consignadas en el presente pedido.

2.2 La Universidad Autónoma del Estado de Morelos efectuará pruebas selectivas sobre la calidad de los materiales, equipos, productos, bienes y/o servicios pudiendo rechazar aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas.

2.3 Independientemente de las pruebas que realice la Universidad Autónoma del Estado de Morelos el proveedor deberá garantizar los materiales, equipos, productos, bienes y/o servicios por un plazo no menor a un año, contra defectos de fabricación.

3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTÍCULOS

3.1 El original de la factura deberá contener **Sello de la Unidad Solicitadora, acompañada de fecha, Firma, Nombre Completo y Cargo de quien recibió el material, equipo y/o servicio**, para lo cual el proveedor deberá presentar copias fotostáticas de la factura. La omisión del procedimiento indicado dará lugar, en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados para tramite de cobro.

3.2 El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas será motivo de la aplicación de una pena convencional del 0.5% diario al millar (días hábiles) y hasta un máximo del 10% sobre el monto total antes de IVA. Para efecto de la aplicación de esta sanción se tomará como fecha de entrega el día en que se reciba en el lugar de destino de la mercancía o almacén general, solicitando a la Unidad en caso de que la fecha de facturación no corresponda al mismo día de entrega, certifique la fecha de recepción.

3.3 Cuando el proveedor por causas plenamente justificadas, no pueda surtir los artículos, equipos y/o servicios solicitados en la fecha convenida, deberá solicitar por escrito a la Dirección de Adquisiciones, una ampliación al plazo de entrega fijado, en la inteligencia de que si el plazo solicitado se concede y dentro de éste no se surte el pedido, la sanción mencionada con anterioridad se aplicará desde la fecha inicialmente estipulada.

3.4 Solo podrán entregarse artículos y/o equipos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en los pedidos, con autorización previa y por escrito de la Unidad Solicitadora.

4.- DE LA FACTURACIÓN

4.1 Las facturas deberán describir las cantidades y la misma redacción del pedido y deberá mostrar claramente los números de **pedido, requisición y gasto**. El original, si no es requerido por la Unidad en donde entrega, deberá presentarse en la Dirección de Adquisiciones.

4.2 Para efectos de pago en las condiciones del plazo, se entenderá que éste comienza a partir de que el proveedor entregue sus documentos debidamente requisitados en Caja Universitaria.

OBSERVACIONES

Para la entrega se consideraran días hábiles los que marca el calendario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (www.uaem.mx).
Solo en caso de que firme una persona distinta al representante legal. Deberá traer oficio de autorización.



EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR EL MATERIAL, EQUIPO, PRODUCTOS, BIENES Y/O SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEYES VIGENTES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NÚMERO DE PEDIDO	NO. DE REQUISICIÓN	NO. DE GASTO

NOMBRE DE LA EMPRESA:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

NOMBRE Y CARGO²:

TELÉFONO: CORREO ELECTRONICO:

#N/A #N/A
FECHA DE RECEPCIÓN DE PEDIDO: FECHA LÍMITE DE ENTREGA.

FIRMA DE CONFORMIDAD	
----------------------	--

Los datos solicitados deberán ser completados por el proveedor, quien deberá enviar esta hoja en original en un plazo no mayor a 48 horas para que el pedido se considere aceptado, caso contrario será reasignado a otro proveedor y éste quedará cancelado.